

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA
DURANTE EL PERIODO 2012.**

**Análisis de sus acciones frente a las demandas de los
movimientos sociales del campo y la ciudad.**

**Caso: Santa Cruz Barillas,
y estudiantes de educación media”**

TESIS
PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA
DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

SOCIOLOGO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2013



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I: Licda. Mayra del Rosario Villatoro
VOCAL II: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III: Lic. Jorge Luis Zamora
VOCAL IV: Br. Meylin Valeria Montúfar
VOCAL V: Br. Román Castellanos Caal
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADORA: Licenciada Ana Nineth Burgos Méndez
EXAMINADOR: Licenciado Boris Abelardo Cabrera Cifuentes
EXAMINADOR: Licenciado Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR: Doctor Luis Fernando Mack Echeverría
EXAMINADOR: Licenciado Marcio Palacios Aragón

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMÉN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA: Licenciada Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO: Licenciado Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR: Doctor Jorge Adalberto Ruano Estrada
EXAMINADOR: Licenciado Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR: Doctor Luis Fernando Mack Echeverría

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)



Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 13 de noviembre de 2012.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2012. ANÁLISIS DE SUS ACCIONES FRENTE A LAS DEMANDAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD. CASO: SANTA CRUZ BARILLAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA"**, propuesto por el estudiante Carlos Roberto Monzón González, carnet No. 8313477 **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador de Sociología

c.c.: Archivo
1/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

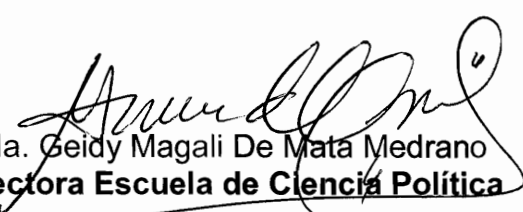
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de noviembre del año dos mil doce. -----

ASUNTO: El estudiante Carlos Roberto Monzón González, carnet No. 8313477, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Boris Cabrera Cifuentes, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

c.c.: Archivo
2/i. chacón





Guatemala, 13 de noviembre de 2012.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2012. ANÁLISIS DE SUS ACCIONES FRENTE A LAS DEMANDAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD. CASO: SANTA CRUZ BARILLAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA"**, presentado por el estudiante Carlos Roberto Monzón González, carnet No. 8313477, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Boris Cabrera Cifuentes
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/i. chacón



Escuela de Ciencia Política


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de noviembre del año dos mil doce.-----

ASUNTO: El estudiante Carlos Roberto Monzón González, carnet No. 8313477, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/i. chacón





Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 13 de noviembre de 2012.

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2012. ANÁLISIS DE SUS ACCIONES FRENTE A LAS DEMANDAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD. CASO: SANTA CRUZ BARILLAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA"**, propuesto por el (la) estudiante Carlos Roberto Monzón González, carnet No. 8313477 puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) Lic. Roberto Rubio Iriarte y Rodas.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Coordinador de Sociología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
5/i. chacón



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, doce de agosto del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Carlos Roberto Monzón
González, carnet No. 8313477, continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la
carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor(a) de Tesis, Lic. **Roberto Rubio Iriarte
y Rodas** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/i. chacón



Ciudad Guatemala de La Asunción, 29 abril 2013

Licenciada

Geydi Magalí De Mata Medrano

Directora Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Su Despacho

Muy estimada señora Directora:

En su oportunidad la Dirección de la Escuela de Ciencia Política-USAC, con su acertada administración, oficializó la asesoría que me solicitó el estudiante **Carlos Roberto Monzón González**, carnet universitario No. **8313477**. En atención a dicha Resolución procedí a asesorarle por el tiempo que fue necesario.

La investigación **“CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2012. Análisis de sus acciones frente a las demandas de los Movimientos Sociales del campo y la ciudad; caso: Santa Cruz Barillas y estudiantes de Educación Media”**, ha terminado. Luego de revisarla en sus diversas etapas y confrontarla desde la teoría del realismo, puedo informarle que cumple los requisitos reglamentarios exigidos, además de que ha logrado exitosamente tanto reflejar, en un momento histórico –desde su subjetividad- la intrincada composición política y económica base del actual régimen y sus relaciones dialécticas, como mostrarnos el carácter operativo e ideológico del actual gobierno expresado en dos casos importantes que el estudiante investigó.

Mi dictamen es que dicho estudio puede pasar a la siguiente fase para ser aprobado como tesis en el grado de licenciatura de la carrera de sociología.

De usted, deferentemente


Roberto Rubio-Rodas sociólogo
Asesor de tesis

Resolución
[Signature]
29-4-2013
19:38



Escuela de Ciencia Política

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, seis de mayo del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante Carlos Roberto Monzón
González, carnet No. 8313477, continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de Lic. Roberto Rubio Iriarte y Rodas, en su calidad de Asesor, pase al Lic. Marcio Palacios Aragón, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

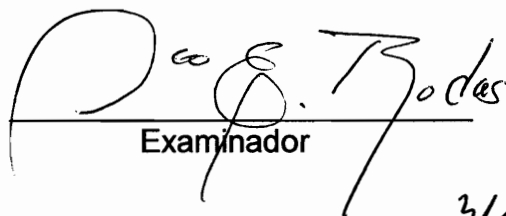
Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/i. chacón

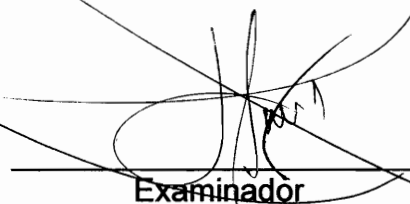




ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día viernes veinticuatro de mayo de dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por **Carlos Roberto Monzón González** carnet No. **8313477**, para optar al grado de Licenciado en Sociología, titulada: **"CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2012. ANÁLISIS DE SUS ACCIONES FRENTE A LAS DEMANDAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD. CASO: SANTA CRUZ BARILLAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA"**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Francisco Ernesto Rodas, MSc. Jorge Adalberto Ruano Estrada y Lic. Marcio Palacios Aragón, Coordinador de la Carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Examinador


Examinador


Examinador



c.c.: Archivo
8b/i. chacón



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veintidós de agosto del año dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Francisco Ernesto Rodas, MSc. Jorge Adalberto Ruano Estrada y Lic. Marcio Palacios Aragón del trabajo de tesis: **"CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2012. ANÁLISIS DE SUS ACCIONES FRENTE A LAS DEMANDAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD. CASO: SANTA CRUZ BARILLAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA"**, presentado por el (la) estudiante Carlos Roberto Monzón González, carnet No. 8313477, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Luis Fernando Mack Echeverría
Coordinador de Sociología



c.c.: Archivo
8c/i. chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de agosto del año dos mil trece.**-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA DURANTE EL PERÍODO 2012. ANÁLISIS DE SUS ACCIONES FRENTE A LAS DEMANDAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD. CASO: SANTA CRUZ BARILLAS Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA"**, presentada por (el) la estudiante **Carlos Roberto Monzón González** carnet No. **8313477**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/i. chacón

DEDICATORIA

A LA MEMORIA DE MIS ABUELOS:

SALVADOR GONZALEZ JUAREZ Y JUANA LUISA PEREZ

POR SU PROFUNDO AMOR Y SABIDURIA

A NUESTROS ANCESTROS

POR EL LEGADO DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA NATURALEZA
Y LA SOCIEDAD

A MI QUERIDO SAN MIGUEL IXTAHUACAN

TIERRA LINDA QUE ME VIO CRECER, EN DONDE APRENDI MIS
PRIMERAS LETRAS Y APRENDI A VALORAR LAS RIQUEZAS DE
LA SABIA NATURALEZA

A TODOS Y CADA UNO DE MIS FAMILIARES

POR SU EJEMPLO DE PERMANENTE SUPERACION

A MIS AMIGO(A)S Y COMPAÑERO(A)S DE LUCHA SOCIAL

POR SU IRRENUNCIABLE CONVICCION DE VER A GUATEMALA
CON UN MEJOR MODELO DE VIDA

INDICE

INTRODUCCIÓN.....i

CAPITULO I

ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS

- 1.- Planteamiento del problema.....1
- 2.- Marco Teórico.....8

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA.....13

CAPITULO III.

SOBRE LOS ANTECEDENTES Y LA COMPOSICIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA A PARTIR DEL AÑO 2,012.

- 1.- **Gobierno de Guatemala..... 21**
 - 1.1.- El gobierno actual y sus distancias frente a gobiernos anteriores..... 21
 - 1.2.- El partido en el poder (PP, 2012), antecedentes.....25
 - 1.3.- El caudillo, su perfil y antecedentes.....28
 - 1.4.- Composición del grupo en el poder: entre la historia reciente y el presente 29
 - 1.5.- Sobre el papel de la Vicepresidente.....35

CAPITULO IV

DEMANDAS SOCIALES: CASO DE SANTA CRUZ BARILLAS HUEHUETENANGO Y CASO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA.

1.- La lucha por el control del sistema de acción histórica.....	37
2.- Caso de Santa Cruz Barillas	
2.1.- Santa Cruz Barillas, Huehuetenango: en el umbral de las exigencias de la democracia.....	39
2.2.- Un antecedente que aún golpea al tejido social de Santa Cruz Barillas.....	41
2.3.- Indicadores socioeconómicos de Santa Cruz Barillas.....	42
2.4.- Los hechos.....	43
3.- LAS DEMANDAS ESTUDIANTILES EN EDUCACIÓN MEDIA	
3.1.- La historia reciente.....	48
3.2.- Una breve mirada al origen del conflicto en educación media.....	49
3.3.- Movilizaciones de estudiantes normalistas 2011-2012.....	50
CAPITULO V	
1.-Caracterización del Gobierno de Guatemala periodo 2012.....	55
2.- Conclusiones.....	58
3.- Recomendaciones.....	59
BIBLIOGRAFIA.....	61

INTRODUCCION

Atrás han quedado los golpes de Estado, las intentonas y asonadas golpistas, los fraudes electorales y el conflicto armado interno. Es la hora del retorno para algunos miembros del Ejército de Guatemala que durante 26 años no presidían el poder formal. Este momento los esperaron como lluvias de mayo. Las cúpulas militares habían sido sometidas por el poder civil, sin embargo, es de conocimiento público, que detrás de los presidentes civiles siempre se ha mantenido un poder fáctico constituido de militares y élites económicas con incidencia y trascendencia sobre el mando presidencial.

En enero del 2012 asume la Presidencia de la República de Guatemala el General retirado Otto Pérez Molina, producto de su victoria electoral en las elecciones de noviembre del 2011. Se percibían muchas expectativas en todos los ámbitos de la vida económica, política y social de nuestro medio. Un presidente del poder ejecutivo con carrera militar, acompañado por un equipo de funcionarios, ex oficiales del Ejército de Guatemala, abordan la conducción del país por la vía electoral.

La llegada de Pérez Molina como Comandante General del Ejército, a este nuevo escenario, se plantea ideal para la recuperación de la imagen del Ejército de Guatemala desde la perspectiva de los grupos de poder militar, que ahora ven la posibilidad de reposicionar sus intereses y desvirtuar el desgaste político que le dejó como saldo el conflicto armado interno.

En otra perspectiva, la mayor esperanza de los sectores tradicionales de dominación es retomar el orden y la gobernabilidad para garantizar el avance de sus planes de reproducción de su capital, la propiedad privada y el sostenimiento del orden social. Para tal objetivo, no hay mejor escenario; tener en el control político del Estado a sus aliados naturales, los militares, que han cambiado la guerra por la política. Aliados, que en otros momentos de la historia, fueron los guardianes del gran capital, hoy, llegan legitimados por el poder formal y por las

inocentes esperanzas de los guatemaltecos que añoran la seguridad en las calles y en sus domicilios.

En este nuevo periodo, las elites militares que se hicieron con la presidencia de la república, llegan también con el plan de entrar en la disputa por el poder económico y ser parte de estas mismas élites fácticas que han gobernado el país por muchos años.

Este tesis planteó como objeto de estudio al nuevo gobierno de Guatemala, sus acciones frente a las demandas de los movimientos sociales y los avances o retrocesos en el proceso de democratización, que se origina a partir del fin de gobiernos militares, a principios de los años 80's y la instauración de los gobiernos civiles.

En el capítulo I se podrán leer el planteamiento del problema y el marco teórico. El objetivo del estudio, fue caracterizar en sus componentes sociopolíticos al gobierno actual. Se planteó la idea hipotética inicial que: si el gobierno actual conduce su política de orden y gobernabilidad bajo el mando de un equipo de oficiales militares (en situación de retiro); la respuesta que ofrecería a los movimientos sociales que exijan sus derechos y reivindicaciones, sería una respuesta violenta, lo que implicaría un significativo retroceso en la búsqueda de mejorar el modelo democrático.

Para tales tareas de investigación, esta tesis que caracteriza al gobierno de Guatemala y sus acciones frente a las demandas sociales, se apoya en la teoría de la gobernabilidad, la cual se define como un ajuste de las necesidades de la sociedad y las capacidades del gobierno para responder a ellas. Los llamados actos de gobierno, suponen la interacción entre actores sociales, grupos, fuerzas y las organizaciones e instituciones públicas o semipúblicas. Según tal definición, el gobierno que gobierna debe mantenerse a la escucha, no perder de vista a los gobernados, tanto para evitar conflictos irremediables, como para atender a las necesidades más reales. En el plano metodológico, la guía, es el pensamiento de la acción social que propone Alain Touraine; de quien se desprende la idea, que

los guatemaltecos en general y particularmente los ciudadanos inmiscuidos en los asuntos de política, no podemos solo interrogarnos mucho sobre la naturaleza de la sociedad; esta naturaleza social, mejor debemos explicarla desde la perspectiva de su funcionamiento, es decir, sobre sus orientaciones, sus formas de organización y de cambio.

En el capítulo II se hace un escueto diagnóstico de la sociedad guatemalteca. En él, se consideran los indicadores sociales más sobresalientes para contextualizar la caracterización del gobierno durante el año 2012. Es un acercamiento a realidad nacional actual, específicamente en lo económico, lo político, lo social; haciendo énfasis en el tema de la salud, la educación, la seguridad, el empleo, el costo de vida y relacionando estos temas con las grandes contradicciones del sistema político, las condiciones de la población y su generalización de problemas en todo el territorio nacional.

Vivimos un sistema social que parte del interés individual sobre el colectivo y prevalecen los intereses del mercado. Han pasado los tiempos en que los Estados Nación pujaban por la libre auto determinación de los pueblos sin intervencionismos. En el momento actual, se visualiza que el gran capital transnacional ha llegado para quedarse, para extraer la riqueza y llevársela. Es el neocolonialismo, el despojo y la nueva cara de la invasión de capitales a los territorios del sur. Lo que supone que los monopolios y oligopolios defenderán el estatus quo, a toda costa en los países donde se ubiquen sus filiales y defenderán sus posiciones apoyándose en todos los medios a su alcance. Tienen a su servicio las instituciones, la tecnología, la cultura y la religión, tienen cooptado mucho liderazgo al interior de las comunidades rurales. En sí, están avanzando en la instauración del modelo extractivo y cada uno de sus aliados está inmerso en la defensa de su proyecto.

En el capítulo III se escribe sobre los antecedentes y la composición del nuevo gobierno de Guatemala a partir del año 2,012. Po lo tanto, caracterizar al gobierno de Guatemala lleva implícito identificar a sus actores, ubicándolos dentro del sistema de relaciones sociales, su funcionamiento y el resultado de su acción.

Sobre estas bases teóricas y metodológicas se escudriñan las acciones del Nuevo Gobierno de Guatemala durante el periodo 2012. En tal sentido, se hace un esfuerzo por encausar el estudio hacia la identificación de los actores fundamentales: el partido en el poder, el grupo económico y político dominante, que incide directamente en las acciones del gobierno y traza la línea política e ideológica.

Dos acciones se observaron para caracterizar la forma, la intención, y el planteamiento en la resolución de los conflictos sociales dentro del marco de la política interna del actual gobierno: El caso del conflicto que hasta el día de hoy permanece latente en el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Y el caso del conflicto entre los estudiantes de educación media y el gobierno durante el periodo 2012.

Los elementos subjetivos para su análisis son: la Eficiencia, Efectividad y legitimidad como indicadores de la acción social: eficiencia (relación entre actor y acción), efectividad (entre acción y sus consecuencias) y legitimidad (juicios de valor y mayor subjetividad).

En el capítulo IV se hace una ampliación del caso de Santa Cruz Barillas Huehuetenango y caso de los estudiantes de educación media. El primer acto en escena, fue en el municipio de Santa Cruz Barillas en el departamento de Huehuetenango. En esta acción se observa eficiencia en la acción del gobierno para abanderar la defensa de la transnacional y mucha deficiencia para resguardar el orden y la seguridad ciudadana. Efectividad, para instaurar el Estado de Sitio, y capturar a los líderes del movimiento local, agredidos por los agentes de la empresa transnacional. De la legitimidad de sus acciones al gobierno, en este caso, solo le queda la que le otorga la más visible expresión democrática y ciudadana: el voto en las urnas o legitimidad formal.

El otro escenario de conflictividad que incluso, trasciende el primer año de gobierno y que ya venían arrastrado los gobiernos anteriores; son las demandas de los estudiantes de educación media. En las acciones de respuesta del

gobierno, destacan los actores más visibles: la ministra de educación, el ministro de gobernación los medios de comunicación, quienes crean las condiciones de opinión a favor de las elites; expresándose en bloque en contra de las demandas de los estudiantes normalistas.

Estos conglomerados de jóvenes y en algunos casos niños, han puesto en vilo la pretendida reforma educativa. La cual es una política pública seriamente cuestionada que se debate entre la simpleza e improvisación de su ejecución; y la necesidad de una transformación seria, profunda, objetiva con la realidad actual y con visión de futuro del sistema educativo nacional. Es una reforma que desde la mirada de la juventud, le quita la profundidad de modelo humanista, crítico y de amplios conocimientos sobre nuestra cultura y sus grandes aportes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El dilema de los estudiantes de zonas rurales de proyectarse como futuros maestros de educación, sin la capacidad económica de cursar cinco años de carrera profesional, es la parte más crítica del conflicto. Este conflicto se ha prolongado hasta nuestros días, el gobierno no ha honrado los espacios de diálogo, y los sectores que sí han promovido el diálogo franco y abierto, no han logrado permear el interés de las autoridades, pueden más las huestes neoliberales que terminarán imponiendo su agenda.

En el capítulo V, se hace una síntesis de los aspectos más sobresalientes de la investigación. La tesis principal que se sostiene es la siguiente: No se identifica en las acciones del gobierno dirigido por Otto Pérez, contribuciones significativas al proceso de democratización del país. El ejercicio de los derechos ciudadanos y las libertades democráticas, parecieran ser intolerables al gobierno actual. Es de esperar, que si en el futuro político de Guatemala, las riendas del poder ejecutivo del Estado de Guatemala vuelven a caer en manos de un grupo político con extracción militar; se espera la profundización de prácticas vinculadas a la intolerancia, a la falta de garantías para la convivencia democrática y el ejercicio de las libertades ciudadanas. Lo que notablemente incidirá en crisis de poder



político y sus consecuentes manifestaciones de desorden social al grado de culminar con un clima de caos, ingobernabilidad y severa confrontación social.

CAPITULO I

ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS

1.- Planteamiento del problema

El interés sociológico que motivó este ejercicio de investigación, entró en la búsqueda de descubrir las interrelaciones que se dan entre los actores políticos y sociales que gobiernan el país, las relaciones entre los grupos sociales de interés, las clases sociales fundamentales, los grupos emergentes y el núcleo del grupo que asume el gobierno a partir del año 2012.

Se hizo el esfuerzo por lograr una aproximación a los acontecimientos más sobresalientes del momento actual, En el diseño de investigación propuesto, se advirtió que no se trataba de un análisis de coyuntura, básicamente por los límites que se impusieron en la delimitación temporal del periodo en estudio; es una investigación sincrónica del año 2012.

Se identificaron las características -en su forma y contenido- de la composición del gobierno en el plano sociopolítico y, específicamente, de sus acciones; frente a las demandas sociales más sentidas de la población organizada, y en condiciones de pobreza. Particularmente se puso énfasis en dos demandas que se han constituido en conflictos y puntos de tensión. Las movilizaciones estudiantiles de educación media y las acciones en pro de la defensa de los recursos naturales. Concretamente, el conflicto suscitado en el municipio Santa Cruz Barillas, Huehuetenango. Dos ejemplos de la forma en que el nuevo gobierno inició su gestión y puso de manifiesto, la forma de abordar la problemática social del país.

Las preguntas inmediatas que surgen al intentar caracterizar al actual gobierno de Guatemala son: ¿Hacia dónde se conduce el gobierno de Guatemala? ¿Cuál es su composición estructural en el marco del espectro sociopolítico del país? -si consideramos que está encabezado por grupo de funcionarios militares- ¿es correcto señalar que está en marcha un proceso de remilitarización del país? ¿A qué intereses económicos, políticos, nacionales y transnacionales, está

representando? ¿O es que los esfuerzos gubernamentales están respondiendo a las demandas de la población como muestra de la obediencia a los mandatos de la Constitución Política de Guatemala?

La mayor expectativa de la ciudadanía, al asumir sus funciones el nuevo Gobierno de Guatemala en el mes de enero del 2012, lo constituía, el tratamiento que esta nueva administración le daría a los problemas de seguridad. Ejemplo de ello es lo que señala el FOSS (Foro de Organizaciones Sociales Especializadas en Seguridad) “al asumir el 14 de enero de 2012 la nueva administración gubernamental, la sociedad en general y el FOSS en particular, quedaron a la expectativa de cuál sería la política del nuevo Gobierno en materia de seguridad, el cual había llegado al poder político precedido de una fuerte campaña de promesas en esa materia” (FOSS, 2012- <http://www.asies.org.gt/>).

La hipótesis que se construyó, es la siguiente: “Si el Gobierno de Guatemala, en búsqueda de la gobernabilidad, impone el uso de la fuerza y la violencia en contra de los movimientos sociales y sus demandas; entonces los valores democráticos entrarán en detrimento”

Al proceder a operativizar las variables de la hipótesis, se encuentra que la variable dependiente, es decir, los valores democráticos imperativos para el ejercicio de los derechos económicos políticos y ciudadanos de los guatemaltecos; durante el ejercicio presidencial 2012, han entrado, no solo en detrimento; sino también se observan rasgos de autoritarismo en la toma de decisiones. Situación que podemos observar a nivel de la economía del país, en la conducción política y administrativa del Estado; y en la indiferencia del gobierno frente a los planteamientos y demandas de carácter histórico.

A lo anterior se agrega la ausencia de franqueza y seriedad en las mesas de diálogo y negociación que se constituyen en momentos de tensión social, y en la falta de seguimiento y voluntad política para resolver los problemas. Una de las causas, que han generado la ingobernabilidad es la falta de satisfactores sociales,

el descontento de la población con la falta de resultados en los aspectos de seguridad, educación, salud y alto costo de vida.

La variable independiente señala, que el gobierno irá tras la búsqueda de la gobernabilidad imponiendo el uso de la fuerza y la violencia como respuesta a las demandas sociales. Los indicadores de esta variable, confirman que las acciones del ministerio de gobernación, se inclinan por el uso desmedido de la fuerza. Para el caso de ministerio de educación, los indicadores señalan ineficiencia, ineffectividad y falta de legitimidad en sus acciones, al imponer la reforma educativa per se. Se puede inferir entonces, que este proceso de verificación, es conducente al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

El discurso de combatir la violencia generalizada que sostuvo a Otto Pérez, durante dos campañas electorales, le generó simpatías en la población; particularmente en centros urbanos con mayor concentración de población. Según el informe analítico de la Universidad Rafael Landívar sobre las elecciones 2011 “Con excepción de Petén, Escuintla, Zacapa, Quetzaltenango y Sololá, el PP (Partido Patriota) fue el que más votos obtuvo en las cabeceras departamentales. El partido CREO logró la mayoría en Quetzaltenango, mientras la UCN lo hizo en Zacapa” (<http://www.url.edu.gt/>).

Estos conglomerados sociales se volcaron a elegir una propuesta de gobierno, identificada con el uso de la violencia para intentar resolver el problema de la inseguridad. En efecto, los mayores brotes de violencia se observan en las ciudades más grandes del país. Al final del proceso electoral 2011, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) informa que el PP, cuya principal oferta electoral fue el combate a la violencia por la vía de la “mano dura”, vence las elecciones presidenciales del 2011 con un 53.74%, frente a un 46.26% del partido (LIDER) Libertad Democrática Renovada (TSE, 2011).

Al respecto el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD considera que “Comparando la situación de violencia de algunos departamentos del Triángulo Norte centroamericano, que contienen algunas de las principales urbes,

podemos ver que todos tienen elevadas tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes. El departamento de Guatemala presenta niveles más altos que San Salvador, Cortés (en donde se encuentra San Pedro Sula) y Francisco Morazán (en donde se encuentra Tegucigalpa)... (PNUD, 2007).

Otro de los indicadores en la variable que sustenta en el uso de la fuerza, es el hecho que los militares retirados asumen el control del gobierno y sus antecedentes generan desconfianza entre los grupos sociales, al momento de esperar respuestas a sus peticiones.

Los militares retirados que dirigen instancias públicas que tienen que ver con seguridad son: El presidente de la República Otto Pérez, el ministro de gobernación Mauricio López; Ricardo Bustamante como secretario técnico en el Consejo Nacional de Seguridad (CNS). Está también en el CNS el ex coronel Mario Mérida; de quien en un principio se especuló que ocuparía algún cargo más alto, por su cercanía a Pérez y su trabajo en el partido en temas de seguridad. Mérida fue nombrado como director del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de Seguridad –INEES-; órgano del CNS; También en la Secretaría de Inteligencia Estratégica (SIE), órgano civil que sustituiría a la inteligencia militar en el encargo de canalizar la información recopilada por tres entidades que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia; tiene ahora como subsecretario al ex militar, general retirado, José Luis Barrientos Paau. (Plaza Pública, <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-alfiles-en-el-tablero-de-otto-perez>).

Este estudio estableció, que las acciones del actual gobierno, en momentos de tensión, no llegan a la altura de los límites democráticos; el Estado de Derecho no se percibe compatible como garantía para la gobernabilidad, y las instituciones del Estado no responden a las expectativas de la población.

“La gobernabilidad y la democracia son dos exigencias irrenunciables del hombre contemporáneo, su plasmación institucional no se hace desde arriba, imponiendo formas jurídicas al incesante latir de la vida social, sino dando configuración jurídica a las necesidades que en ella afloran” (Giner, et al. 1997: 25)

Históricamente, los reclamos frente a los problemas estructurales de la sociedad guatemalteca han sido una constante en los gobiernos post-1954. Estas condiciones no resueltas generan marcos de ingobernabilidad y como respuesta, los gobiernos de las últimas décadas, han limitado las garantías, las libertades y los derechos ciudadanos.

Prueba de lo anterior son las conclusiones a las que llega la Comisión Para el Esclarecimiento Histórico (CEH), impulsada por la Organización de las Naciones Unidas. En ellas, señala la tragedia del enfrentamiento armado a partir de 1962. “Guatemala entró en una etapa sumamente trágica y devastadora de su historia, de enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales” (CEH, 1999).

En su labor de documentación la CEH registró un total de 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De ellas, 23,671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 a víctimas de desaparición forzada. De las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17 % eran ladinos. Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo en muertos y desaparecidos del enfrentamiento llegó a más de doscientas mil personas.

Dados estos antecedentes, se trató de establecer: ¿Qué respuestas le ofrece el actual gobierno a los grupos de estudiantes de educación media? Y ¿cómo se expresó el gobierno en el conflicto de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango?, ¿Es posible el avance en la construcción de una sociedad democrática en sus dimensiones reales bajo estas condiciones? ¿Qué aportes está haciendo el gobierno para el avance del modelo democrático?

Las movilizaciones de estudiantes de educación media, contra las modificaciones a la carrera magisterial a nivel nacional; así como las muestras de resistencia pacífica y organizada, que se pudieron observar en el municipio Santa Cruz Barillas, en el departamento de Huehuetenango; fundamentalmente han surgido como producto de los procesos de articulación, de fuerzas opositoras al modelo

económico extractivo. La comunidad estudiantil normalista es un importante sector del sistema educativo, ha logrado poner en la mesa la problemática educativa, y ha cuestionado seriamente la política pública que se implementa desde el ministerio de educación. Por otro, lado la oposición a la imposición de proyectos hidroeléctricos, de minería metálica y de monocultivos; han generado fuertes movilizaciones populares y el surgimiento de movilizaciones sociales en permanente resistencia. La conflictividad vivida en Santa Cruz Barillas es un ejemplo de los muchos focos de tensión que se han registrado en el periodo del presente estudio.

Cuadro N° 1

Cuadro comparativo de la teoría de la gobernabilidad con las acciones del nuevo gobierno de Guatemala periodo 2012. Ejemplos: Santa Cruz Barillas, Huehuetenango y caso de los estudiantes de educación media.

<u>Conceptos, categorías y definiciones de la Teoría de la Gobernabilidad</u>	<u>Acciones del Gobierno de Guatemala, periodo 2012</u>	<u>Caso de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango</u>	<u>Caso de los estudiantes de educación media</u>	<u>Hipótesis de la investigación</u>
<p>Gobernabilidad capacidad de gobernar, implica saber mantener en su lugar a las fuerzas políticas y tener mínimamente satisfechos a los sectores sociales.</p> <hr/> <p>La gobernabilidad acaba confundida con la estabilidad, la cual se puede conseguir utilizando la fuerza, que no es un procedimiento legítimo de la democracia</p>	<p>Durante más de tres años en acuerdos municipales, actas comunitarias, marchas, consulta comunitaria y manifestaciones públicas, los barillenses han exigido ser escuchados por el gobierno. El gobierno no escucha</p>	<p>El gobierno que gobierna, debe mantenerse a la escucha, no perder de vista a los gobernados, tanto para evitar conflictos irremediables, como para atender a las necesidades más reales.</p>	<p>El conflicto social surgido en el nivel medio de la educación ha degenerado en una desgastante confrontación entre autoridades de gobierno y el movimiento estudiantil en contra de las modificaciones a la carrera magisterial.</p>	<p>1.-Variable Dependiente:</p> <p>los valores democráticos imperativos para el ejercicio de los derechos económicos políticos y ciudadanos de los guatemaltecos; han entrado en detrimento, también se observan rasgos de autoritarismo en la toma de decisiones,</p>
<p>El mejor sistema de gobierno es el que cumple tres objetivos: 1) eficiencia (relación entre actor y acción), 2) efectividad (entre acción y sus consecuencias) y 3) legitimidad (juicios de valor y mayor subjetividad).</p> <hr/> <p>Los gobiernos democráticos se legitiman por los votos ciudadanos, Pero la legitimidad formal ganada en las urnas no basta, hace falta una legitimidad más sostenida, una legitimidad sustantiva. Un buen gobierno es el que se gana la legitimidad cada día.</p>	<p>-El gobierno responde con respaldo a la empresa extranjera.</p> <p>-Implanta el Estado de Sitio, persigue a los líderes y criminaliza todas las acciones de los comunitarios.</p> <hr/> <p>“No obstante que prácticamente en todos los textos constitucionales aparece regulado lo concerniente a la ciudadanía, ello se queda más en la instancia formal que en la real”</p>	<p>No funcionan las instancias de diálogo, ni la Secretaría de la Paz, ni la Secretaría de Asuntos Agrarios, ni la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, ni la instancia específica que promueve las mesas de diálogo; han demostrado su peso político para allanar el camino de la conflictividad.</p>	<p>-El ministerio de educación tiene una compleja conflictividad que trasciende lo esencialmente educativo.</p> <p>-Los grandes desafíos para la educación en Guatemala deberían de ser los siguientes: avanzar en la cobertura educativa, la universalización de la primaria, la calidad educativa, la pertinencia cultural para avanzar en el proceso de educación intercultural.</p>	<p>2.-Variable Independiente:</p> <p>Señala que el gobierno irá tras la búsqueda de la gobernabilidad imponiendo el uso de la fuerza y la violencia al estilo militar en contra de los movimientos sociales. La mentalidad contrainsurgente es la que ha estado detrás de las acciones represivas que en apenas 9 meses ha hecho gala el actual gobierno y su ministerio de gobernación.</p>

Fuente: elaboración propia

2.- Marco Teórico:

Caracterizar es, según la Real Academia Española, determinar los atributos peculiares de alguien y/o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás (DRAE. 2009.p 205). Característica, “desde un punto de vista científico, es una determinada señal o una cualidad especial que caracteriza a un objeto de estudio (en sociología, personas, estructuras sociales u otros hechos socioculturales, o que se le atribuye). Determinadas características pueden también ser estudiadas e investigadas en los hechos sociales correspondientes (Hilmmann, 2005: 105)

Para caracterizar al nuevo Gobierno de Guatemala fue necesario apoyarse en la Teoría de la Gobernabilidad, abordada desde diversas perspectivas. Básicamente se consultaron los conceptos y categorías implícitas en el objeto de estudio: gobierno, gobernabilidad, conflicto y gobernabilidad; política social, el buen gobierno, que muy ampliamente se desarrollan en la teoría de la gobernabilidad de Salvador Giner. Este marco teórico fue muy enriquecedor porque los conceptos vertidos anteriormente generan perspectivas muy apropiadas para explicar los fenómenos sociales tan cambiantes de nuestro medio.

Se define la “gobernabilidad como la capacidad de gobernar, capacidad que implica saber mantener en su lugar a las fuerzas políticas y tener mínimamente satisfechos a los sectores sociales más combativos, habida cuenta que quienes no apoyan al gobierno están contra él. Pero la gobernabilidad acaba confundida con la estabilidad, la cual se puede conseguir utilizando la fuerza, que no es un procedimiento legítimo de la democracia o utilizando la fuerza que da una mayoría absoluta que impone sus decisiones y no admite réplicas desestabilizadoras” (Giner, et al. 1997: 19)

Un país puede dejarse gobernar, de hecho, por un gobierno que no gobierna o que gobierna mal. Este gobierno será estable, tendrá asegurada la gobernabilidad, en un sentido estrecho, pero no será un buen gobierno. Gobernabilidad es un ajuste de las necesidades de la sociedad y las capacidades

del gobierno para responder a ellas. Porque gobernar no consiste sólo en realizar los llamados actos de gobierno, sino en la interacción palabra clave entre actores sociales, grupos, fuerzas y las organizaciones e instituciones públicas o semipúblicas. Según tal definición, el gobierno que gobierna debe mantenerse a la escucha, no perder de vista a los gobernados, tanto para evitar conflictos irremediables, como para atender a las necesidades más reales.

Así entendida, como dialéctica entre gobernantes y gobernados, la gobernabilidad no significa mera estabilidad, sino se acerca al ideal del “buen Gobierno”, que hace lo que se debe hacer. En tal sentido, el Gobierno de Guatemala durante el periodo 2012 pudo haber tenido muy buenas intenciones de generar conductas institucionales para generar “cambios”, tal como lo ofrecieron los gobernantes electos durante su campaña proselitista. Pero ante el grado de descomposición social que vive el país, la falta de visión estadista de los gobiernos anteriores, las presiones de los poderes fácticos, las presiones de la sociedad civil, y sobre todo, la frustración de no poder cumplirle a los guatemaltecos el ansiado combate a la violencia que genera el crimen organizado, el narcotráfico y demás lastres; el actual Gobierno de Guatemala no da muestras de generar estabilidad social, más bien genera inestabilidad con sus decisiones.

El mejor sistema de gobierno es el que cumple tres objetivos: 1) eficiencia (relación entre actor y acción), 2) efectividad (entre acción y sus consecuencias) y 3) legitimidad (juicios de valor y mayor subjetividad). Los gobiernos democráticos se legitiman por los votos ciudadanos, legitimidad electoral, formal. Pero la legitimidad formal ganada en las urnas no basta, hace falta una legitimidad más sostenida, una legitimidad sustantiva. Un buen gobierno es el que se gana la legitimidad cada día. Un buen gobierno es el que no debe perder la confianza de sus electores. La gobernabilidad y la democracia en sus dimensiones reales se construyen desde abajo, interpretando los procesos constitutivos de la unidad del grupo y de las formas de poder, procesos tan importantes como los de empleo, gestión y manipulación del poder, de los que la sociología se ha ocupado desde

hace más de un siglo, desde Marx hasta el decenio de 1960” (Giner, et al. 1997: 22).

Se entiende por “democracia en una primera aproximación, a un procedimiento de toma de decisiones de carácter complejo y formal que regula, a través de mandatos normativos, el modo de convivencia y el comportamiento de los integrantes de una comunidad” (Dalla, 2006: 31). Pero “para los defensores de la democracia representativa, en general, la representación solventa dificultades técnicas insalvables para el ejercicio de la democracia directa en las condiciones modernas, mejora las cualidades dialógicas y deliberativas de la democracia, esquiva los rasgos de la tiranía de las mayorías y enfatiza la verdadera esencia de la democracia moderna, que no es la expresión de la voluntad popular sino la garantía de un gobierno limitado y responsable” (Giner, et al. 1985: 180).

La caracterización del objeto de estudio requiere del tratamiento interdisciplinario de las ciencias sociales vinculantes al tema. En este estudio se recurre a la sociología política que se define como “el campo de estudio sociológico que centra su análisis en la interacción entre política y sociedad. Entre sus objetos y sujetos de estudio principales se pueden identificar las actitudes y las conductas electorales, la cultura política, la sociedad civil, la estratificación política, los movimientos sociales, los grupos de interés, los partidos políticos, las élites, los autoritarismos, los procesos de democratización, las políticas de poder y la violencia, y las bases sociales de las políticas públicas, sociales y del bienestar” (Giner, S. 2003: 540).

A nivel del Estado de Guatemala, el alcance del desborde militar como efecto del desarrollo del Estado contrainsurgente y del enfrentamiento armado interno, convirtió la problemática de la redefinición de las relaciones entre sociedad, Estado y fuerzas armadas, en uno de los ejes centrales del proceso de transición política del país y, específicamente, del proceso de diálogo y negociaciones de paz (1990-1996), (Rosada, PNUD 2010: 10, 11)

Con la firma del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995), y el final de las negociaciones de paz en Guatemala (1996), al habilitar un proceso de apertura hacia la democracia y la transformación institucional, se hizo evidente que los marcos de seguridad que se aplicaron en el Estado contrainsurgente eran inadecuados para funcionar en un Estado democrático.

Son evidentes los aportes que en materia conceptual se derivan del Tratado Marco, en especial el concepto de seguridad democrática que lo estructura, en tanto concepción alternativa de seguridad que busca rescatar el bienestar de la sociedad y sus integrantes, como fin último de la organización del Estado. (Rosada, PNUD 2010: 10,11)

La teoría del Estado de George Jellinek, afirma que “el derecho, encausado por una voluntad para favorecer constantemente los intereses que está llamado a amparar y auxiliar, da al Estado, su fin y la razón de su existencia: favorecer los intereses solidarios, individuales, nacionales y humanos en la dirección de una evolución progresiva y común”. Se trata de fines que hacen del Estado un valor categórico y un fenómeno consustancial en la historia. Sostiene que el Estado puede ser considerado desde un doble punto de vista: sociológico y jurídico, aunque el fundamento último del mismo es de carácter metajurídico, de manera que la positividad del derecho no se fundamenta en otra norma o principio del mismo ordenamiento sino que descansa en la convicción de su obligatoriedad (UNAM, 2012: 05).

Gobierno es, el conjunto de personas que ejercen el poder político, o sea, que determinan la orientación política de una cierta sociedad...el poder del gobierno, estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna, está asociado normalmente a la noción de Estado (Bobbio, 1986: 743). En tal sentido, al referirse a gobernantes se entiende como el conjunto de personas que gobiernan el Estado. Gobernados sería entonces, el grupo de personas que están sujetas al poder del gobierno en un área estatal. “Solo en casos excepcionales, o sea, cuando las instituciones están en crisis, el gobierno tiene carácter carismático

y su eficiencia depende del prestigio, del ascendiente y de las cualidades personales del jefe del gobierno” (Ibidem, 743)

La matriz epistemológica de los estudios sobre la acción social reside en el clásico concepto de Max Weber. “Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo”. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (Weber, 1979: 63)

Por su parte, Alain Touraine “busca repensar las transformaciones de la sociedad e intenta definir el objeto del análisis sociopolítico en términos de la acción social y de los movimientos sociales. El carácter de la acción social está asociado al objeto de la acción y la significación que le otorga el actor, en el marco de determinadas condiciones sociales. Por lo tanto el problema no es solo explicar los cambios de las sociedades sino como se constituye la “historicidad” moderna y la orientación de esta acción en el proceso de producción y reproducción de la sociedad” (Miklos, 2001:262).

Según A. Touraine, se entiende por movimientos sociales; “la acción conflictiva de los agentes de las clases sociales que luchan por el control del sistema de acción histórica” (Idem). Entendemos que “los movimientos sociales son aquellos grupos sociales que tienen una composición heterogénea, en ellos accionan expresiones de lucha de mujeres, indígenas, ecologistas, estudiantes, campesinos, pobladores por el derecho a la vivienda y un actor principal lo constituyen los sindicatos” (Hillman, 2005: 360,361).

CAPITULO II.

DIAGNOSTICO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA.

El rasgo sobresaliente de la sociedad guatemalteca es la precariedad económica de sus habitantes, la pobreza y la extrema pobreza se extienden por la falta de empleo digno y la debilidad de nuestro modelo económico. Este modelo productivo, que de agroexportador, está transitando en los últimos años, al modelo de las industrias extractivas (explotación de minerales); no está generando significativas fuentes de trabajo para la multitud de desempleados y subempleados. Los bastiones económicos que sostienen la economía de muchos guatemaltecos es la economía informal como fuente de subsistencia, el envío de remesas por parte de los connacionales en EE.UU. las industrias maquiladoras, la agricultura de subsistencia y la agro exportación que últimamente se está revitalizando con el cultivo de palma africana y la extensión del cultivo de la caña de azúcar. Estas dos últimas actividades con menor empleo de mano de obra.

“Para las Naciones Unidas, la pobreza vulnera los derechos humanos en general, particularmente los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los grupos y las comunidades. El PNUD adhiere al principio de que el desarrollo es inseparable de la erradicación de la pobreza.” (PNUD, 2012)

En el plano laboral se observa un debilitamiento de las relaciones en el trabajo asalariado, el cual está cada día más desprotegido, salarios bajos y falta de cobertura del seguro social. Las empresas que ofertan empleos formales, acuden a la estrategia de evitarse el pago de prestaciones sociales por la vía del trabajo a destajo, trabajo por contrato; y recientemente, se está hablando de trabajo parcial. Todas estas modalidades son expresión del concepto limitado que la clase empresarial tiene sobre el trabajo, como generador de riqueza social. A estos problemas debemos agregarle la problemática del movimiento sindical, que constantemente, denuncia casos de amenazas de muerte, asesinatos, secuestros, violaciones a los pactos colectivos, despidos masivos, y falta de libertades para ejercer el derecho a la sindicalización. Con estas acciones del gobierno actual y de

los anteriores; indudablemente estamos presenciando la desarticulación de uno de los logros y avances de los trabajadores guatemaltecos en materia laboral: el derecho a la libre organización de los trabajadores como instrumento para su defensa.

Durante el gobierno que preside Otto Pérez, se ha observado un incremento generalizado de los precios de los productos y servicios en general. Carne, leche, huevos, hortalizas, frutas, combustibles, transportes, cuotas escolares, productos de la industria alimenticia de bebidas y comidas han sido incrementados en su precio. Los productos que integran la canasta básica son afectados por el alza. Ejemplo “se observa que el pan, cuya materia prima, la harina, subió Q20 el quintal, un 33%, pues si antes se daban 4 unidades por Q1, ahora se redujo a Q3, según David Ramírez, de la Comisión de Vigilancia de Cooperativa Integral de Pequeños Industriales Guatemaltecos de Pan. El empresario no tiene dudas de que esto, se debe al incremento del precio de los huevos, de la electricidad y la gasolina” (<http://www.s21.com.gt>. Publicado 11.09.2012)

Para refrendar lo anterior Mario Rodríguez, del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Ipnusac), destacó que son muchos los factores que inciden en el aumento de precios; pero principalmente las alzas a los combustibles, así como la sequía en Estados Unidos que hizo encarecer el trigo (<http://www.s21.com.gt>. Publicado 11.09.2012)

Los servicios de salud continúan como en los gobiernos anteriores, hospitales en permanente crisis, y a veces en colapso; corrupción en la sobrevaloración de insumos y medicamentos. El desabastecimiento de los hospitales es una constante. Cada cierto tiempo exigen del Estado los recursos necesarios: medicina, equipo y personal para atender a seres humanos abandonados.

Los severos índices de desnutrición en Guatemala reflejan el aberrante descuido de los gobiernos en materia de salud y nutrición. Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Guatemala, el impacto de la desnutrición crónica sobre el desarrollo infantil representa para la niñez una carga de por vida.

La desnutrición aguda se mide relacionando el peso con la talla, independientemente de la edad, lo cual señala el estado nutricional actual. En un momento dado, por la insuficiente alimentación, por ejemplo, durante una infección respiratoria aguda o diarrea se incrementa hasta diez veces el riesgo de muerte. Durante el año 2010, se registraron un acumulado de 14,952 casos de desnutrición aguda moderada de 63% y severa de 37% y la relación con la mortalidad directa o indirecta según el Sistema de Información Gerencial de Salud-Sigsa, reportó 185 defunciones a noviembre del 2010 (PNUD, 2010: 12)

La salud reproductiva, con alarmantes índices de maternidad precoz, niñas entre los 12 y 16 años con embarazo, señalan los niveles de desprotección que sufre la niñez. La situación de los enfermos del SIDA y de enfermedad renal crónica con escasa atención de parte de los centros asistenciales por falta de presupuesto, contradicen la eficiencia de los funcionarios de salud, que dejan de ejecutar presupuesto.

El Ministerio de Salud tiene cero erogación y bajo presupuesto en programas fundamentales para dar cumplimiento al plan Hambre Cero, según el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (Sicoin), del pasado 25 de junio del 2012. Al revisar el rango de inversión en la cartera de Salud, en los componentes de los Mil Días, aparecen con cero gasto. Además, algunos tuvieron reducción significativa en los recursos asignados.

En el rubro de Micronutrientes para Adolescentes y Mujeres Adultas bajó de Q3.7 millones a Q250 mil, con cero erogación, al igual que el de Vitacereal, donde hubo recorte de Q2.7 millones a Q200 mil. En el rubro para la Vigilancia del Agua para Consumo Humano y Uso Recreativo también tiene cero gasto y reducción de Q1.2 millones. Otro proyecto para el combate de la desnutrición es la Promoción de la Lactancia Materna, donde tampoco se ha invertido nada y la reducción fue de Q8.2 millones a Q425 mil, de acuerdo con el Sicoin (Prensa Libre, 28/06/2012)

La reforma educativa y el conflicto con los estudiantes normalistas es lo más relevante en la problemática del sector educativo. No obstante, el ministerio de

educación tiene una compleja conflictividad que trasciende lo esencialmente educativo. Los grandes desafíos para la educación en Guatemala deberían de ser los siguientes: avanzar en la cobertura educativa, la universalización de la primaria, la calidad educativa, la pertinencia cultural para avanzar en el proceso de educación intercultural. En Guatemala, uno de los principales problemas en la niñez es la desnutrición crónica, el 49.8% niños y niñas menores de 5 años padecía desnutrición crónica y el 21.2% desnutrición severa. Estas cifras aumentan en la población indígena que habita en el área rural y en los departamentos con mayores niveles de pobreza (PNUD, 2010). El tema educativo puede ser mejor observado con los resultados de la investigación en el tema del caso de los estudiantes de educación media.

En cuanto al tan ansiado combate a la violencia que afecta al país, el gobierno sigue implementando la política de seguridad bajo la perspectiva militarista. Las fuerzas de tarea son el arribo del ejército al control de la seguridad interna y aunque los resultados no están a la vista de los guatemaltecos; de cualquier forma, se observa como tarea imposible que el gobierno cambie su concepto actual.

Según el FOSS, “ La aplicación del concepto de las fuerzas de tarea, que parten de la utilización del Ejército de Guatemala en tareas de seguridad ciudadana no está planteado ni en el ANASJ (Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia), ni en el nuevo PSJP (Pacto por la Seguridad la Justicia y la PAZ, presentado en mayo del 2012 por el nuevo gobierno), ni en la nueva Política Nacional de Seguridad, mucho menos en el Acuerdo para el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. Estas acciones representan, en la práctica, la aplicación de la visión de la política de seguridad de la actual administración, más allá de los compromisos plasmados en los diversos instrumentos antes mencionados (FOSS, 2012).

Las acciones de la policía cada día se reducen a servir de contención improvisada de los hechos de violencia. Frecuentemente se ven casos de criminalidad de alto impacto, entiéndase, los hechos como masacres, el apareamiento de restos de

cuerpos desmembrados, o la muerte violenta de niñas y niños siguen sin variar notablemente. Al respecto el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo), señala en su informe de derechos humanos en Guatemala abril 2012: “Las masacres han sido un fenómeno que retornó en Guatemala desde hace unos años atrás, este tipo de hechos se dieron durante los 36 años de guerra que afrontó el país. Actualmente la mayor parte de estas se le atribuyen al crimen organizado. El mes de abril reporta 4 casos de masacres en donde murieron 14 personas y una resulto herida” (GAM, 2012)

Esta situación de inseguridad está afectando en grado extremo las relaciones en el tejido social. Múltiples casos de violaciones a niñas, incremento de los casos de femicidio; se mantiene invariable el asesinato de pilotos del transporte público, y persisten los ataques entre grupos del crimen organizado y pandillas juveniles. Este conjunto de males sociales provocados por la violencia social, crean efectos devastadores originando orfandad, viudez, desintegración familiar; y su efecto cíclico y multiplicador, en las nuevas generaciones de guatemaltecos. Seguramente las viudas, y huérfanos de hoy pasaran a formar los contingentes humanos que se convierten en caldo de cultivo para el crimen.

En lo político, el país no avanza cualitativamente en las urgentes reformas a la ley electoral y de partidos políticos. No existe voluntad política de parte de los dueños de los partidos políticos. Carecen de institucionalidad, no practican la democracia interna y no promueven la formación política de sus cuadros y militantes. En el plano público no son el mejor ejemplo de cultura política. Se limitan al plano electoral, a depender de un caudillo, de un dueño; se presentan ante la opinión pública como fuerzas mercantiles y no contribuyen a generar participación política. Estas condiciones generan exclusión y la consecuente promoción de intereses personales. En sí, impiden que importantes sectores de la sociedad guatemalteca tengan participación en la toma de decisiones. Al respecto, Gabriel Medrano señala que “Las exclusiones políticas, al igual que otras, forman parte de la historia guatemalteca. No obstante que prácticamente en todos los textos constitucionales aparece regulado lo concerniente a la ciudadanía, ello se queda

más en la instancia formal que en la real” (<http://pdba.georgetown.edu/parties/guate/leyes/regulacionjuridica.pdf>).

De dominio público es conocido que el Congreso de la República es un espacio para el trámite de intereses sectoriales y que nuestros “representantes” obedecen las directrices de sus financistas. Allí están engavetadas leyes de trascendencia como la Ley de Desarrollo Rural Integral, Ley de Atención al Migrante, Ley Penal Contra el Enriquecimiento Ilícito. Se debe admitir que también se han emitido leyes de importancia para las mayorías desprotegidas, como es el caso de la Ley de Vivienda, pero no emiten el reglamento, y no hay financiamiento; o, le ponen candados para atar su desempeño.

El actual congreso paralizado por las interpelaciones del Partido Líder, durante más de seis meses, es el peor ejemplo de la labor congresista estéril. Sin embargo y pese a la indiferencia de la mayoría de los guatemaltecos, en un año, al menos Q3 millones 164 mil nos cuesta cada diputado, en base sólo a lo presupuestado; esa es la cantidad anual que le cuesta al pueblo tener sus 158 “representantes”. De esa cuenta, la representatividad del pueblo en los parlamentarios es una premisa que parece alejarse cada vez más de la realidad, al punto que la imagen del Congreso ha sido seriamente desgastada ante la sociedad; debido a los escándalos en las sesiones de pleno, el nepotismo, la falta de ética, los sobornos, y sobre todo; a la falta de interés para aprobar las leyes que exigen los diversos sectores sociales. “El costo que tenemos que asumir los ciudadanos es sumamente caro en salarios, viáticos, dietas, viajes y comida, que resulta exagerado si se compara con lo poco que producen los diputados en beneficio a la población”, explica David Gaytán, analista de la organización Acción Ciudadana (La Hora, 08/10/2012).

Guatemala está cada día más comprometida con los intereses extranjeros. Los diferentes gobiernos han comprometido los recursos naturales no renovables a la suerte del capital transnacional. En tal sentido, la agenda de los gobiernos y la de Otto Pérez no es la excepción. Esta se desempeña en función de la dinámica de las inversiones. Al actual control sobre los medios de producción,

fundamentalmente de la tenencia de la tierra, por el monopolio de un reducido grupo de familias que controlan la industria agro exportadora y el control sobre el sistema bancario y financiero del país; se debe agregar el control que se ejerce sobre las telecomunicaciones; como una de las causas que nos explican a profundidad, los grandes niveles de desigualdad social imperantes en nuestro medio.

El control político, desde 1853, lo han mantenido las élites económicas desde la colonia hasta nuestros días, aunque en algunos periodos tuvieron que delegar parte de este poder a la iglesia, a los militares o a un político, esto, dependiendo de la coyuntura imperante en el país (Casaus, 1992: 15). La articulación de los grupos familiares se fue formando y dando vida política a sus miembros como soporte del Estado Colonial y posteriormente del Estado Republicano. “Vemos a los herederos de las redes familiares alternándose en el poder, conformando nuevas alianzas de clase que les permite un cierto equilibrio dentro del desequilibrio del sistema” (Ibidem, 1992:16,20). Seguramente estas alianzas son las que en la actualidad hacen prosperar los negocios de mineras canadienses, hidroeléctricas españolas, petroleras europeas en conjunto con los empresarios nacionales.

Estas relaciones causales, son fuente de la conflictividad social, además de la indiferencia con la que los gobiernos de turno han tratado el tema agrario. Lo dicho anteriormente se puede recrear, con la marcha campesina proveniente de las verapaces en los primeros meses del año 2012. Esta marcha expone, más de sesenta peticiones, a las cuales el gobierno responde claramente, que solo un ínfimo porcentaje de ellas son factibles de cumplir. Según María Macz, del CUC (Comité de Unidad Campesina); “Todas relacionadas con acceso a tierra, seguridad alimentaria, defensa del territorio, defensa de nuestros bienes naturales, desarrollo rural integral y respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas...pero en lugar de cumplir con estos compromisos el gobierno, a través de su ministro de gobernación, está criminalizando nuestra lucha”, (<http://www.cuc.org.gt/es/>)

En el plano internacional, iniciando el año 2012, el Gobierno de Guatemala se perfiló como un protagonista de la lucha contra las drogas; propuso contradictoriamente, la legalización de los estupefacientes y lamentablemente para el presidente Pérez; no encontró eco por parte de los presidentes de países como Colombia, México y EE.UU. No obstante, Estados Unidos ha sacado el máximo provecho a esta iniciativa. Primero le reduce el protagonismo al Presidente Pérez, luego aprovecha la discusión para incrementar su presencia militar en Guatemala; helicópteros, tropas, asesores etc. Da la impresión que con esas acciones del actual presidente de Guatemala, se busca recuperar la ayuda militar al Ejército de Guatemala. Por el momento, es prematuro plantear un panorama integral del presente y el futuro de las relaciones internacionales de Guatemala, bajo el gobierno actual. El cambio de canciller, con un año de trabajo y con un perfil no apto en su desempeño; deja las cosas en las relaciones internacionales al mando de un nuevo funcionario y con más incertidumbre respecto a la política exterior del actual gobierno.

CAPITULO III.

SOBRE LOS ANTECEDENTES Y LA COMPOSICIÓN DEL NUEVO GOBIERNO DE GUATEMALA A PARTIR DEL AÑO 2,012.

1-. Gobierno de Guatemala.

En Guatemala, el Gobierno rige los destinos de la nación dentro del marco de la Constitución Política de la República de Guatemala, que en su artículo 152, señala que: “El poder proviene del pueblo. Su ejercicio está sujeto a las limitaciones señaladas por esta constitución y la ley. Ninguna persona, sector del pueblo, fuerza armada o política, puede arrogarse su ejercicio”. También el artículo 154 cita la función pública y sujeción a la ley: “los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella. Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de partido político alguno.

En el artículo 182, se señala que “el Presidente de la República es el Jefe de Estado de Guatemala y ejerce las funciones del Organismo Ejecutivo por mandato del pueblo, actuará con los ministros, es el Comandante General del Ejército, es el representante de la unidad nacional y deberá velar por los intereses de toda la población de la República... Tiene vedado favorecer a partido político alguno” (Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: PDH, 2010: 60)

1.1 El gobierno actual y sus distancias frente a gobiernos anteriores:

El sentido común de los guatemaltecos hace visible en cualquier espacio para el intercambio de opiniones, las diferencias o similitudes del gobierno de Otto Pérez frente a los gobiernos anteriores. Contextualizando al gobierno actual en el espacio histórico reciente se pueden señalar algunas referencias provenientes de la memoria colectiva.

Los ciudadanos guatemaltecos que vivimos la transición democrática del años 1983 hasta el 1986, entre gobiernos militares y civiles (pese a los golpes de estado que desembocaron en la entrega del poder por parte de los militares a los civiles). Percibimos que los gobiernos a partir de Vinicio Cerezo, fueron poderes formales bajo la lupa de las cúpulas militares. Es obvio que la contrainsurgencia obedecía a la Doctrina de Seguridad Nacional dirigida por los intereses norteamericanos. Por lo tanto los poderes civiles en la presidencia eran representativos de las aspiraciones de los guatemaltecos por una vida democrática, aunque solo fueran producto de las urnas.

Según la Facultad Latinoamericana para las Ciencias Sociales FLACSO, “El desarrollo y las transformaciones políticas manifestadas en el continente a partir de los años 80, no escapan a la sociedad guatemalteca, en donde la democracia como régimen político dominante en los últimos veinte años, no se diferencia de lo que sucede en otras sociedades latinoamericanas. En Guatemala, las discusiones sobre el tema de la democracia se orientan a cuestionar si el régimen se encuentra en período de transición o, si por el contrario, puede argumentarse sobre las condiciones de una democracia consolidada” (FLACSO, <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/1996/5/05.2democracia%20posible%20en%20Guatemala.pdf>)

Aún bajo tales circunstancias, los gobiernos civiles empezaron a tocar algunos ápices de la estructura social para generar algunos cambios. El caso de Vinicio Cerezo intentó democratizar la participación política y social. Creó consigo, expectativas para el movimiento social. Uno de los sectores que más rápido se desarrolló fue el sindical, que aprovechó tanto la coyuntura política; el llamado del Gobierno a la organización sindical de los trabajadores estatales y la existencia de demandas comunes. Las protestas sociales, las manifestaciones de todo tipo y las huelgas de trabajadores estatales se hicieron frecuentes. Sin embargo el poder militar prevalecía en el mando contrainsurgente. A finales de octubre de 1987 se amplió el decreto de amnistía. Según el informe, “Memoria del Silencio” de la comisión Para el Esclarecimiento Histórico (CEEH) señala que: “Como

complemento psicológico y político del plan Fortaleza 87, cuyos objetivos eran modernizar las estructuras, colaborar con los programas de asistencia gubernamentales; crear las condiciones para el retorno de los refugiados y poblaciones en resistencia y fortalecer la imagen internacional del Gobierno. El Plan incluyó una ofensiva militar a finales de ese año que representó un esfuerzo por presionar a las bases guerrilleras, en las que se involucraron el mayor número de tropas móviles que se conocería en la guerra, con intenciones similares a la ofensiva de 1982 (CEEH, <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/toc.html>).

El gobierno de Vinicio Cerezo termina su periodo con la fatal cauda de graves violaciones a los derechos humanos, entre ellos el secuestro de diez dirigentes estudiantiles de la AEU (Asociación de Estudiantes Universitarios) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Subsecuentemente, los gobiernos de Serrano Elías, Ramiro de León Carpio, Alvaro Arzú, Alfonso Portillo, Oscar Berger y Alvaro Colom, propiciaron algunos cambios a nivel de participación social, proceso de paz, programas asistencialistas, mejoramiento de la infraestructura del país; pero también se puede afirmar que ninguno quedó exento de alinearse a las directrices de los organismos financieros internacionales, dígase, principalmente: FMI (Fondo Monetario Internacional), BM (Banco Mundial).

El nuevo gobierno de Guatemala periodo 2012, impulsó la promesa de combatir la delincuencia y criminalidad imperantes; además, ofrece la continuidad de los programas sociales asistencialistas promovidos por Álvaro Colom. Pasado un año de su gobierno, los ofrecimientos se han ido diluyendo. Al respecto resulta un dato revelador, que durante el año 2012, las proyecciones presupuestarias del ministerio de gobernación (MINGOB) no se ejecutan porque tales recursos resultan transferidos al ministerio de comunicaciones y vivienda (MICIVI). Durante el ejercicio fiscal 2012 al MINGOB le quitaron Q557 millones y al MICIVI le dieron Q887 millones. Transferencias presupuestarias, son reasignaciones de recursos que el gobierno realiza de una cartera a otra, con el fin de cubrir un gasto determinado, atender una situación de emergencia o cambiar de estrategia.

Pueden ser situaciones que están en regla, o por otro lado, el resultado de un pago de favores políticos, improvisación en los planes de gobierno o un desorden en las finanzas del Estado.

Cuadro 2°

Cuadro referencial de algunas diferencias y similitudes entre los gobiernos civiles del periodo 1986 a 2011:

<u>Lic. Vinicio Cerezo</u>	<u>Inq. Jorge Serrano</u>	<u>Lic. Ramiro De León</u>	<u>Br. Álvaro Arzú</u>
-Apertura democrática para los movimientos sociales -Impulsa acuerdos de Esquipulas I y II	-genera debate en torno a la legitimidad de los diputados al congreso. -Reconoció independencia de Belice	-Fortalece la cultura de los derechos humanos desde el Estado. -Depuró la cúpula militar.	-Promueve la ley anti-capuchas -Cambia ley de derecho de huelga de trabajadores de estado
-Programas asistencialistas vinculados a la estrategia contrainsurgente. -Crea ministerio de desarrollo. -Crea la PDH (Procuraduría de derechos humanos)	-Instaura el bono 14 para trabajadores asalariados de la economía formal. - Seguimiento a dialogo con la insurgencia.	- Reformó la constitución. - Facilitó la transición entre el golpe de Estado de Serrano Elías y las elecciones ganadas por Arzú.	-impulsa la ola de privatizaciones en el sector público, GUATEI, INDE, DIGESA, etc.
Represión contra el movimiento estudiantil, secuestro de dirigencia de AEU, 1989.	-golpe de estado, separado de la presidencia		-Concluye el enfrentamiento armado interno. -firma acuerdos de paz.

<u>Lic. Alfonso Portillo</u>	<u>Lic. Oscar Berger</u>	<u>Inq. Álvaro Colom</u>
Retoma ley de desarrollo urbano y rural. Promueve e impulsa la candidatura de Ríos Montt a la presidencia	-Impulsa los tratados de libre comercio TLC. -	-Crea el Consejo de Cohesión Social
-Rompe los monopolios de la carne de pollo, azúcar, cerveza, etc. -Programa de desayunos escolares. -Programa de fertilizantes.	-Reduce el programa de desayunos escolares	-Impulsa los programas sociales: Mi familia progresa, comedores solidarios, remesas condicionadas, bolsa solidaria
-Deja la sombra de la corrupción en su gobierno. Caso de bancos en quiebra.	- Gobierna en alianza con los empresarios organizados.	-Se distancia del sector empresarial y es sometido a una fuerte prueba en el caso "Rosemberg".

Fuente: Elaboración propia.

1.2.- El partido en el poder (PP, 2012), antecedentes:

Para caracterizar al actual gobierno de Guatemala desde la perspectiva político partidista, se hace necesario acercarnos a identificar los orígenes de la participación política de sus miembros fundadores y el instrumento político que construyen para buscar el ascenso al poder. Los orígenes del Partido Patriota se remontan al año 1,999, cuando varios ciudadanos de diferentes tendencias ideológicas, insatisfechos con las opciones políticas, que en ese año participaban en el proceso político-electoral, se reunieron con el propósito de constituir una "Alianza Cívica". Para el efecto convocaron a dirigentes sociales y políticos con el fin de analizar lo que sus miembros consideraban "la agudización de los problemas del país". Pasadas las elecciones, el grupo estimó que la simple discusión de la problemática era insuficiente para incidir en el proceso político (www.partidopatriota.com).

De esa cuenta, Pavel Centeno, Valentín Gramajo, Mario López Arrivillaga, Christian Ross y el general retirado Otto Pérez Molina fundaron hacia finales del año 2000 el comité pro formación del Partido Patriota. La actual vicepresidente de la república es otra de sus fundadoras.

"El Partido Patriota se define como una organización liberal y democrática, fundamentada en la Constitución de la República. Según el Secretario Adjunto del partido, éste se ubica en un espacio de centro amplio, pues dentro del mismo confluyen diferentes tendencias ideológicas (www.prensalibre.com 02/05/11).

El 24 de febrero de 2001, Pérez Molina anunció la formación de un nuevo partido político, el Partido Patriota (PP) El 14 de marzo de 2002, Pérez Molina y sus aliados políticos, incluyendo el candidato presidencial de Unidad Nueva Esperanza (UNE) Alvaro Colom, organizaron una marcha de unos tres mil manifestantes por la capital para pedir la renuncia del presidente Portillo y del vicepresidente Francisco Reyes López, acusados de haber canalizado recursos del Estado hacia cuentas bancarias en Panamá. Unas semanas más tarde el presidente Portillo acusó a Pérez Molina de haber participado en por los menos

dos complots para despojarlo del poder
(albedrio.org/.../PoderesOcultosenGuatemalaWOLA)

En 2003, el Partido Patriota se unió al M-17, Movimiento Reformador (MR) y al Partido Solidaridad Nacional (PSN) para formar la coalición, Gran Alianza Nacional (GANA). El 9 de noviembre de 2003, Pérez Molina salió elegido como diputado al Congreso guatemalteco por GANA. Luego de que Óscar Berger asumiera la presidencia en enero de 2004, Pérez Molina fue nombrado comisionado presidencial para la Seguridad y la Defensa Nacional. Como resultado del triunfo de la GANA en las elecciones generales de noviembre 2003, el Patriota formó parte del bloque legislativo oficial en el Congreso. Tal fue el caso de Pérez Molina, designado Comisionado Presidencial para la Seguridad. Sin embargo, cinco meses después del inicio de labores del nuevo gobierno, y como resultado de diferencias que desde un principio se comenzaron a acumular respecto a la orientación y prioridades del gobierno, el PP abandonó la coalición gubernamental. De esa cuenta, Pérez Molina, que había sido electo diputado encabezando la lista nacional de la GANA, volvió al Congreso, al frente de un bloque legislativo que en sus inicios contó con 10 diputados (www.partidopatriota.com).

La Asamblea Nacional Extraordinaria del Patriota, celebrada el 29 de abril de 2007 (inmediatamente después de haber celebrado, el mismo día, la asamblea general bienal ordinaria), proclamó a Otto Pérez Molina como el candidato presidencial de la organización y a Ricardo Castillo Sinibaldi como candidato a la vicepresidencia, de cara a las elecciones generales que se celebrarían en el mes de septiembre. Para entonces Pérez Molina ya se había afirmado como uno de los dos candidatos más fuertes para la presidencia de la República.

La oferta electoral básica se enfocó en la propuesta de seguridad y empleo, enmarcada en el lema de “mano dura” (esta propuesta prevaleció en la primera campaña del PP (2007), pero en la contienda electoral del 2011 manejaron el concepto de seguridad democrática). Según el Centro de Estudios para Guatemala (CEG), el Partido Patriota ha utilizado un discurso político – electoral con el slogan de “Mano Dura”, que no coincide con su programa de Gobierno, por

lo que la pregunta que surge es qué va a prevalecer: si la política de “Mano Dura” o el Plan de Gobierno. Prevalece una visión reactiva y represiva, incluso se habla de aplicación de la pena de muerte. En cuanto a las 5 fuerzas de tarea que implementaría, no se explica qué tipo de funciones realizarán, de cuál institución van a depender y/o controlar, sumado a que el término fuerza de tarea es un concepto netamente militar, de despliegue territorial, no es un concepto policial que define con información previa los delitos cometidos y se actúa sobre estos, no por recuperar control de territorios como lo ha hecho este gobierno (CEG, 2007)

Pero según diversos líderes del partido, la expresión “mano dura” se refiere a la firmeza, decisión, carácter y fortaleza que es imprescindible en el quehacer de un gobierno y está relacionada con la plena aplicación de la ley. Por definición, agregan, esto implica la promoción del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos (www.partidopatriota.com).

El Partido Patriota se define como una organización liberal y democrática, fundamentada en la Constitución de la República. Según el Secretario Adjunto del partido, éste se ubica en un espacio de centro amplio, pues dentro del mismo confluyen diferentes tendencias ideológicas.

El trabajo de organización se desarrolla en barrios, cantones, aldeas y comunidades, en donde se han organizado filiales y sub-filiales. De esa cuenta, el partido está presente en 134 municipios de 20 departamentos del país. Sin embargo, de acuerdo con información del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE, al 30 de junio de 2008 contaba con 76 comités ejecutivos municipales y 13 comités ejecutivos departamentales vigentes.

En septiembre del 2011, el Partido Patriota se perfila como uno de los favoritos para ganar las elecciones generales con sus principales ofertas electorales de combatir la inseguridad y recoge la bandera de la Unidad Nacional de la Esperanza UNE respecto a los programas asistencialistas. Participa como candidato presidencial, Otto Pérez Molina junto a Roxana Baldetti obteniendo un

36.02% de los votos válidos, quedando en primer lugar de la intención de voto, mientras que Manuel Baldizón logra un 23.21%. Al no obtener ninguno de los candidatos más del 50% más uno de votos, se llevó a cabo una segunda vuelta, con los dos candidatos de más alta intención de voto en el mes de noviembre. El ganador fue Otto Pérez Molina con 53.74% de los votos (www.tse.gt.org).

1.3.- El caudillo, su perfil y antecedentes:

Considerado como un “reformista” dentro de las fuerzas armadas guatemaltecas, durante su período como jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (D-2) de 1992 a 1993, Otto Pérez Molina nombró sistemáticamente a sus compañeros de promoción en cargos en la Dirección de Operaciones (D-3). El general Roberto Letona Hora, también es otro miembro de esta promoción. Graduado en 1973 en la Escuela Politécnica, Otto Pérez Molina, de 1992 a 1993, fue jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (D-2). En 1993, dirigió el grupo de oficiales que se opuso al autogolpe del entonces presidente Serrano Elías. Después reemplazó a Francisco Ortega Menaldo como jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP) (albedrio.org/.../PoderesOcultosenGuatemalaWOLA).

Sucesivamente se desempeñó como Jefe del Estado Mayor Presidencial del gobierno de Ramiro de León Carpio. Durante el gobierno de Alvaro Arzú fue Inspector General del Ejército y formó parte de la Comisión Gubernamental de Paz, siendo uno de los negociadores que llevaron dicho proceso a su conclusión. Posteriormente representó a Guatemala en la Junta Interamericana de Defensa después de haberse retirado del Ejército de Guatemala a mediados del año 2,000.

Pérez Molina ha jugado un rol complejo en Guatemala. Nombrado como inspector general del ejército en 1996, fue el representante militar guatemalteco en las negociaciones de los Acuerdos de Paz entre la URNG y el gobierno. De acuerdo a la Oficina de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Guatemala (ODHAG). Pérez Molina, criticó fuertemente al gobierno de Portillo por influencia política indebida, de ex oficiales del ejército conectados con la inteligencia militar. (Idem).

Sobre sus principales financistas; su participación en Nebaj durante el conflicto y su relación con la familia Mendoza; son temas que no pudieron publicarse directamente en Guatemala. Sin embargo, un cable filtrado por WikiLeaks, da cuenta, de que para los guatemaltecos, el grueso del financiamiento electoral del Partido Patriota era mantenido en secreto; el militar retirado, sí informó a la embajada de Estados Unidos sobre los temas vertidos. “Después de cierta resistencia del sector privado más importante, Pérez Molina aseguró que está recibiendo apoyo de los Castillo, los Novella, los Herrera y Dionisio Gutiérrez, que pueden considerarse las cuatro familias más ricas de Guatemala” (www.plazapublica.com.gt/content/otto-perez-financistas-alianzas-nebaj-y-los-mendoza).

Se considera a los partidos políticos de Guatemala, como entes electorales, bajo control de quienes les financian las campañas; la ley se los permite. Son estructuras vacías de formación política, carentes de verdaderos líderes con carisma; que guíen al ciudadano en la búsqueda y defensa de sus derechos políticos, e incidan en la toma de decisiones nacionales. En tal sentido, Virgilio Alvares, considera que “en nuestra normativa política no se legisló para la militancia, sino simplemente para la afiliación. Los partidos políticos han sido pensados como estructuras electorales y no como organizaciones sociales abiertas al debate sobre el futuro del país y sus instituciones. Normadas para funcionar de arriba hacia abajo, donde lo que importan son los dirigentes y no los ciudadanos-afiliados-militantes” (www.s21.com.gt/opinion/2011/03/30/partidos-politicos-ii-historia).

1.4.- Composición del grupo en el poder: entre la historia reciente y el presente.

Los antecedentes del actual gobierno de Guatemala, necesariamente nos remiten a la historia de los gobiernos militares de los años 60's, 70's y parte de los años 80's, hasta la instauración de los gobiernos civiles. Más apropiado es ubicarse en

el periodo de los gobiernos militares de facto por medio de golpes de Estado y presidentes militares que llegaron por elecciones fraudulentas a partir de 1954 en adelante.

¿Por qué se afirma tal extremo?, porque el modelo de gobiernos militares de Guatemala durante ese periodo, fueron encabezados por Jefes de Estado con tendencia ideológica de derecha liberal. Salvo algunas excepciones; la mayoría de militares y políticos en los poderes públicos, son herederos y partidarios del pensamiento de Carlos Castillo Armas y Mario Sandoval Alarcón; cuyo partido político, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), de extrema derecha es, en parte; responsable del derrocamiento del segundo período de gobierno de la revolución democrática burguesa, de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz Guzmán.

Al respecto Virgilio Alvarez señala: “Los árboles genealógicos de nuestros partidos son claros y evidentes. La mayoría procede directa o indirectamente del dogmático y esquizofrénico anticomunista MLN, con caudillos militares que cada dos décadas se relevan para pintar con nuevos colores y frases su visión verticalista, autoritaria y algunas veces populista, la política nacional” (Idem).

Los nombres de algunos partidos políticos asociados a los años más sangrientos en Guatemala son: El Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el Partido Institucional Democrático (PID), el Frente de Unidad Nacional (FUN); en cuyas filas militaron, la mayor parte de políticos y militares que aún después de cincuenta años, insisten en mantener al país bajo la doctrina liberal y bajo el mando del capital transnacional.

La importancia de un partido como el MLN, con militancia y liderazgo entre terratenientes tradicionales; y sobre todo, implacable en la definición de su política anticomunista; reside en que esta definición, tiene que ver con el arraigado el atraso económico, político, social y cultural de Guatemala “las relaciones de la burguesía con el Estado no se producen por su intermedio...se producen a través de las gremiales empresariales CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones y

Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras). Es decir, es una relación Clase-Gremio-Estado, de inevitable sabor corporativo” (Torres-Rivas. 1981: 21)

En efecto, hoy vemos políticos con predominancia en las instituciones, personajes como Alvaro Arzú, proveniente del MLN, que se aferra de cualquier forma al poder local, y a algunos miembros de las redes familiares oligárquicas como la familia Castillo, García Granados, Sinibaldi, etc. Ellos siempre aparecen en la construcción de partidos de derecha y surgen como candidatos en cada proceso electoral, su nombre o apellido es infaltable en cualquier lista de diputados o candidaturas con mayores posibilidades de triunfo electoral.

Al considerar la naturaleza del Estado guatemalteco varió significativamente a partir de un hecho histórico; la derrota del movimiento nacional-popular en 1954 a manos de una conspiración militar representante de un movimiento extremadamente conservador de las clases terratenientes... (Ibídem, 97-112)

Con estos elementos de la historia de nuestro país, se podría afirmar que el actual gobierno encabezado por Otto Pérez Molina, está íntimamente relacionado, por su extracción militar y por su planteamiento ideológico; con los fundadores del movimiento liberacionista que implementó la política contrainsurgente y la represión en contra de los sectores democráticos del país

El Gobierno de Guatemala que asumió en enero de 2012, se integró de diversas expresiones políticas, pero con un predominio monoclasista. Ministros, secretarios, asesores que garantizan el cuidado de los intereses de los sectores tradicionales de poder. Fuerzas de tarea, militares en funciones estratégicas de seguridad, militares en la administración pública, asesores militares; se mezclan con funcionarios con antecedentes de corrupción y funcionarios ligados a las élites empresariales, etc. Son la composición del equipo de gobierno. El núcleo que acompaña a Otto Pérez está integrado por oficiales retirados del Ejército, unidos al Presidente desde hace décadas; y por civiles, cuya relación con Pérez data de sus tiempos como jefe del Estado Mayor Presidencial.

Los militares, hoy retirados y que hacen gobierno con Otto Pérez, integraron en su momento dos de los grupos conocidos: “La Cofradía” y a “El Sindicato”, contrarios, pero influyentes; por ser reales poderes fácticos dentro del Ejército y dentro de la institucionalidad del Estado. A partir de que su estancia en puestos y cargos clave de inteligencia y contrainteligencia durante la guerra interna, así como en los altos mandos del Ejército, acaudalaron cuotas de poder significativas, mediante la construcción de estructuras paramilitares y de crimen organizado. Desarrollaron negocios y operaciones de contrabando y control aduanal; tráficos de distinto tipo: personas, narcotráfico, armamento; robo de vehículos, de furgones, de vehículos, de maderas preciosas, etc. (El Observador, 2012: 4)

El eje principal de un gobierno que quiere afrontar los problemas de inseguridad en el país, no deja dudas que será el equipo de seguridad que estará unido por la confianza y la lealtad. Esa lealtad solo puede asegurarse con un grupo de militares en situación de retiro y los oficiales activos del ejército que asumen los mandos en el Ejército y la policía. Da la impresión que este equipo funciona como un Estado Mayor, en donde el presidente da órdenes, y luego esperará el reporte de cumplimientos.

Al respecto de las relaciones de poder entre Estado y sociedad, Edelberto Torres-Rivas, señala lo siguiente: “Son múltiples las razones que en la experiencia centro americana, y particularmente en Guatemala, han hecho difícil la organización permanente de una estructura política democrática... En la historia política nacional... fue importante el golpe militar del 31 de marzo de 1963, porque por primera vez el Ejército como Institución estatal asumió el control del gobierno, suspendió el funcionamiento de los partidos políticos, derogó la constitución de 1956 y trazó una estrategia contrarrevolucionaria de nuevo tipo. Se le llama el golpe de “Los Trece Coroneles” porque la decisión de sustituir al general Idígoras Fuentes, Presidente Constitucional, fue tomada en una amplia asamblea de oficiales y jefes del Ejército... Se produce de esta manera la primera irrupción institucional del Ejército en la historia latinoamericana, para intentar ordenar la

sociedad a la que se supone que la subversión o los movimientos sociales incontrolables, amenazan gravemente” (En Aguilera Peralta, 1981: 26).

Según Carlos Figueroa Ibarra “La victoria electoral de Pérez Molina no ha implicado institucionalmente el retorno del Ejército de Guatemala al poder. No existen las condiciones nacionales e internacionales para una dictadura militar terrorista como la de los años 60-80. “Sí implicará el retorno de una mentalidad contrainsurgente aliada al oscurantismo reaccionario propio de la clase dominante guatemalteca.

No obstante, el fortalecimiento del poder civil y el papel de Ejército en una sociedad democrática, está en detrimento, con la llegada de Pérez Molina a la presidencia. De hecho. El Ejército de Guatemala gozará de mayores prerrogativas, por ejemplo; el cambio de las funciones de la industria militar con un acuerdo gubernativo. La titular de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, Nora Segura; comentó que se sobrepasan todas las funciones, por las cuales fue constituida la Industria Militar. Un acuerdo gubernativo permite a la Industria Militar, distribuir suministros a cualquier institución del Estado que lo requiera y no sólo al Ejército. En el nuevo acuerdo se expanden las atribuciones comerciales de dicha entidad, ya pueden ser proveedores de bienes y servicios desde las instituciones centralizadas, como empresas públicas y municipalidades.

De relevancia es el avance que ha tenido el presupuesto militar en cada año fiscal, un total de Q24 millones solo en el año 2012. Esa situación, es una muestra clara “de la importancia” que la Administración del presidente Pérez concede a la institución armada, sobre el resto de entidades del Gobierno. Según el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) La última transferencia concedida por la cartera de Finanzas Públicas a favor de las Fuerzas Armadas, por un monto de Q14 millones (unos \$1.8 millones) fue efectuada el pasado 11 de octubre. Con esas operaciones, el presupuesto efectivo del Ejército para 2012, que fue inicialmente aprobado por el Parlamento por Q1,654.9 millones (\$206.8 millones) se ha incrementado a Q1,679.7 millones (\$209.7 millones), es decir un aumento del 1.5%.(Siglo 21, 10/10/2012).

CUADRO 3

CUADRO DE RELACIONES ENTRE INSTITUCIONES DEL ESTADO Y LA PRESENCIA DE MIITARES, FUERA DE SERVICIO OFICIAL DEL EJERCITO DE GUATEMALA.

NOMBRE	INSTITUCION	Cargo en retiro
Otto Pérez Molina	Presidencia de la República	General retirado
Héctor Mauricio López Bonilla	Ministerio de Gobernación	Teniente Coronel retirado
Ulises Noé Anzueto Girón	Ministerio de la Defensa Nacional	General
Walter David Zepeda Echeverría	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS)	Coronel retirado
Mario Alfredo Mérida González	Instituto Nacional de Seguridad (INEES)	Coronel retirado
Manfredo Martínez de León	Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	General retirado
Juan de Dios de la Cruz Rodríguez López	Secretaría Privada de la Presidencia	Coronel retirado
Manuel Antonio Alvarado Franco	En la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI) del MINGOB	Coronel retirado
Luis Alberto González Pérez	Dirección General del Sistema Penitenciario	Coronel retirado
Edgar Ricardo Bustamante Figueroa *	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	General retirado
José María Argueta Cifuentes	Secretaría de Inteligencia Estratégica (SIE)	Coronel retirado

Fuente: Elaboración propia.

* La Secretaría Técnica del CNS, es en realidad donde descansa el verdadero poder de quienes controlan la seguridad nacional del país. Teóricamente, el colectivo del Sistema Nacional de Seguridad y el Consejo es jerárquicamente superior al Secretario Técnico pero éste puede tener control del aparato en términos generales y tiene, por así decirlo, acceso directo al Presidente de la República (El Observador, 2012:5-22).

1.5.- Sobre el papel de la Vicepresidente:

La Vice presidente de la República, Roxana Valdetti, es Licenciada en Periodismo, en la década de los 90, fue nombrada Subsecretaria de Relaciones Públicas para la Presidencia de la República, durante el gobierno de Jorge Serrano Elías. Junto a Otto Pérez y a otras personas fundaron el Partido Patriota. En el año 2004, fue electa diputada al Congreso de la República y durante el año 2007 fungió como Jefa de Bloque. Durante el período legislativo 2004-2005, presidió la Comisión de Gobernación, se desempeñó como Tercera Vicepresidenta de Junta Directiva en el periodo legislativo 2005-2006. Fue Presidenta de la Comisión de Legislación, periodo 2006-2007 (www.guatemala.gob.gt/index.../49-licroxana-baldetti).

En el año 2009, fue electa Secretaria General del Partido Patriota, incursionó en el gremio de los periodistas bajo el apadrinamiento de su mentor, como ella le nombra, el abogado y periodista de extrema derecha Mario David García. Uno de los asuntos que aún no se ha permitido ventilar en la discusión nacional es su historia reciente y sus extraños saltos en su vida personal y como empresaria.

La vicepresidente de Guatemala, Roxana Baldetti, a pesar de que quiere ser la abanderada de la transparencia, no dice de forma pública ni sus ingresos, ni los financistas de su partido. Se ha negado en repetidas ocasiones a aclarar a periodistas sobre sus bienes, valorados en millones de Quetzales. Ante tal situación, los diputados del bloque congresista del partido Libertad Democrática Renovada (Líder) interpusieron un antejuicio en su contra.

Baldetti no ha explicado cómo fueron obtenidos los siguientes bienes: la casa en el condominio Juan Salvador Gaviota, de Puerto San José, Escuintla; una finca en Tecpán, Chimaltenango; un helicóptero L'écuriel, color negro y gris, matrícula TG-GRO, modelo 2012, comprado a la entidad Beechcraft, del señor Max Morel, por la cantidad de \$3 millones; así como un avión jet, por lo que los diputados presentaron el antejuicio (<http://www.s21.com.gt/nacionales/2012/11/28/>)

Ahora que está manejando fondos del Estado se está a la espera de su disposición de hacer públicas sus posesiones patrimoniales y su dinero percibido

al año; ya que solo asegura tener el negocio del laboratorio de productos de belleza y el de su esposo, que tiene una distribuidora de productos agrícolas. Sus compañeros de trabajo han destacado de Roxana Baldetti, su preocupación por asegurarse que la gente con la que trabaja esté cómoda. Sus críticos o sus adversarios, que prefieren ocultar su nombre, llegan a definirla como intolerante y agresiva

Le llaman, la conservadora Dama de hierro. Varias personas piensan que ella es la que lleva la “batuta” en el partido, por encima de Otto Pérez Molina. “Es el motor del general”, comentan algunos de sus compañeros políticos. Pero en su entorno más cercano lo niegan. Hugo Peña, asesor político y amigo de Baldetti, cree que son dos personalidades que se complementan” (<http://www.plazapublica.com.gt/content/la-vicepresidente-y-sus-contradicciones>)

CAPITULO IV

DEMANDAS SOCIALES: CASO DE SANTA CRUZ BARILLAS HUEHUETENANGO Y CASO DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA.

1.- La lucha por el control del sistema de acción histórica

Los actuales escenarios de confrontación que se viven en nuestro país, nos exigen acercarnos a la identificación de los momentos, en que se dan los focos de tensión. Nos preguntamos de cómo se dan las relaciones de clase, el papel de sus dirigentes en su concurrencia e influencia dentro del mismo espacio social y dentro de las relaciones de conflicto; lo que necesariamente nos lleva a establecer relaciones de dominación. Se busca establecer como surgen las decisiones políticas y, cómo éstas son consecuencia de las relaciones de fuerza y de influencia entre los actores.

En Guatemala, hay una permanente disputa por el territorio y la población, involucrada dentro de los espacios geográficos estratégicos; de los nuevos campos de inversión de capitales. Las contradicciones que surgen, o que están por surgir en esta disputa, identifican dentro de este marco, los escenarios donde se están moviendo los nuevos centros de poder.

“El principio de identidad es la definición del actor por sí mismo, el principio de oposición es la consideración de la existencia del otro (adversario), el que pone en entredicho las orientaciones generales de la vida social. El principio de totalidad no es sino el sistema de acción histórica, en donde los adversarios se disputan el dominio del modelo cultural” (Miklos. Et al.2001: 263).

En esta disputa por el territorio, los actores con prácticas de formas “defensivas y ofensivas”; unas contras, las formas de dominación; otras, por la apropiación de un modo de desarrollo; son los pilares sobre los que se sostiene la conflictividad social, que el Estado de Guatemala es incapaz de resolver. Por lo mismo, es posible distinguir en los actores un “modo de orientación y un modo de significación” en sus prácticas sociales.

El esquema analítico descrito, lo ubica Alain Touraine, en América Latina en tres fases de su historia: A) Un tipo de sociedad y de economía agrícola y de constitución de Estado nacional. B) Un tipo de sociedad y de economía basada en la industrialización sustitutiva de las importaciones y C) Un tipo de sociedad y de economía basada en la internacionalización del mercado interno.

En este sentido, se identifica otro tipo de actores externos, como por ejemplo, las fuentes de financiamiento en el proceso de transnacionalización del capital y su influencia en las decisiones políticas internas en Guatemala, su campo de incidencia en los poderes formales y sus operadores políticos.

Trasladándonos a la realidad, podemos observar la expresión de los actores externos en la presencia de emisarios transnacionales. Se cita el siguiente ejemplo: La misión de Inversión de España hacia Guatemala del 3 al 5 de diciembre de 2012, con la presencia de al menos 22 grupos empresariales, anticipa una nueva fase de expansión empresarial transnacional. La Misión empresarial de diciembre llegó encabezada por una alta autoridad política: el Secretario de Estado de Comercio de España, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad (La_hora.com/lahoragt/docs/lahora_03122012)

El gobierno español, puso a disposición de los empresarios participantes los instrumentos de internacionalización de las empresas españolas (financieros, apoyo político) y facilitó avales institucionales, a través de la Embajada de España y la influyente Cámara de Comercio Guatemalteco Española, apoyada por el propio Ministerio de Economía y Competitividad. Esta avanzada diplomática, crea condiciones políticas por con la intervención de las autoridades de la Embajada, presentes de forma permanente en el país: En Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, la población del municipio e investigadores reportan que la transnacional energética Hidralia-Ecoener-Hidro Santa Cruz, propiedad del empresario español Luis Castro Valdivia, contrata a exmilitares como operadores políticos, ejerce coacción, amenaza la vida de líderes opositores –al señalarlos

públicamente-, favorece la represión y el creciente cierre de espacios de participación y libertad, genera un ambiente de terror (disparos al aire, intimidación) para garantizar su presencia. Además, influye en el sistema de justicia para la captura de líderes y participa a través de sus empleados en el asesinato del primero de mayo y el atentado contra dos dirigentes (Centro de Investigaciones Transnacionales 2013, en Albedrío.org).

Según Touraine, en este esquema es donde debemos situar las orientaciones de las clases sociales dirigentes y populares. Las sociedades latinoamericanas se caracterizan por la heterogeneidad de sus componentes estructurales y porque la orientación de las relaciones de clases sociales, está permeada por el dilema nacionalismo-modernización. Los movimientos sociales emergentes en cada fase histórica, están determinados por el estado de las relaciones de clase, por la forma de la dominación social, el modo de desarrollo y la institucionalización política del conflicto.

Estos principios nos instan a construir el análisis histórico desde la trascendencia de los nuevos liderazgos en el contexto del poder local. Este espacio social, actualmente, es escenario del surgimiento de nuevos líderes populares y con ello; el fortalecimiento en sus planteamientos y exigencias; pero sobre todo, han emergido fuertes contingentes de líderes sociales a nivel nacional que plantean su oposición al nuevo modelo de desarrollo. Situación que podemos observar desde la dinámica de las consultas comunitarias, el reclamo por los derechos relativos a la tierra, e incluso, hasta el cuestionamiento al mismo sistema político y social.

2.- Caso de Santa Cruz Barillas

2.1.- Santa Cruz Barillas, Huehuetenango: en el umbral de las exigencias de la democracia:

A cuatro meses de iniciar el nuevo gobierno de Guatemala 2012, surge uno de los conflictos que vislumbran la continuidad de la lucha de los pueblos de occidente

por la defensa del territorio. El primero de mayo del 2012, luego de la jornada conmemorativa del día internacional del trabajo, trasciende lo que para el gobierno de Otto Pérez; sería la primera prueba de la forma en que abordaría los conflictos sociales. En El Municipio de Santa Cruz Barillas se da la continuidad de lo que años anteriores habían denunciado sus pobladores. Una empresa en defensa de los intereses del capital; por un lado, y por el otro; la lucha por la defensa de los territorios que ancestralmente han sido reivindicados por los pueblos originarios.

Esos acontecimientos evidencian las grandes falencias del nuevo equipo de gobierno que refleja con sus acciones, carecer de operadores políticos que garanticen la búsqueda de consensos y espacios de diálogo y negociación

Gobernabilidad es, un ajuste de las necesidades de la sociedad y las capacidades del gobierno para responder a ellas. La imposición del Estado de Sitio en Santa Cruz Barrillas en el departamento de Huehuetenango, cuestiona seriamente las capacidades de gestionar el conflicto. Eficiencia, eficacia, y legitimidad no aparecen en el tratamiento apropiado de este asunto. Es necesario recordar que el gobierno que gobierna, debe mantenerse a la escucha, no perder de vista a los gobernados, tanto para evitar conflictos irremediables, como para atender a las necesidades más reales.

En el caso de Santa Cruz Barillas, no funcionan las instancias del Sistema Nacional de diálogo que por muchos años han intentado los gobiernos de turno hacerlo funcional. La Secretaría de la Paz, la Secretaría de Asuntos Agrarios, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, son instancias que durante el caso de Barillas, no fueron capaces de demostrar su peso político para allanar el camino de la conflictividad; o, en todo caso, no intervinieron directamente por demostrar su razón de ser dentro de la estructura gubernamental.

2.2.- Un antecedente que aún golpea al tejido social de Santa Cruz Barillas

Los habitantes de este municipio, vivieron uno de los capítulos más sangrientos del conflicto armado interno. Por su ubicación estratégica, fue una zona de influencia guerrillera y a la vez un territorio en disputa por parte de la contrainsurgencia. Según relatan los barillenses en su página electrónica: “En las fechas 27 y 28 de junio y 7 de Julio de 1982 se llevó a cabo una de las peores masacres que ha vivido Santa Cruz Barillas... más de 400 hombres, mujeres y niños que en un lapso de 15 días fueron masacrados durante la guerra civil... El 27 de Junio comenzó la pesadilla para el caserío Babel Eltzab, en donde 10 hombres fueron acusados injustamente de ser guerrilleros, fueron torturados en el destacamento militar de Barillas, después, en horas de la tarde delante de su comunidad el teniente X ordenó la masacre de nuestro hermanos que nada pudieron hacer para defenderse... Un día después, el 28 de Junio, Santa Cruz Barillas se despertó con otra masacre. Brigadas del Ejército habían llegado a Quiquil Bahi siempre con la falsa acusación de que esta comunidad participaba con los subversivos, 56 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente por los militares... El 7 de Julio nuevamente el ejército continuó sus actos cobardes de la tierra arrasada a las 8 de la mañana de ese negro día, llegaron a la aldea Puente Alto, después de reunir a la gente en el salón de la escuela, casi toda la comunidad se hizo presente pues un día antes los militares dijeron que iban a regalar juguetes a los niños. Esta masacre privó la vida de 360 personas entre las que se cuentan niños, ancianos, hombres y mujeres. No podemos ignorar ni esconder los nombres de los culpables. Los planes y estrategias fueron creados por el coronel de infantería Francisco Ángel Castellanos Góngora comandante del destacamento de Puerto San José, Escuintla en cumplimiento a lo ordenado por Héctor López Fuentes, y el jefe de Inteligencia Militar Otto Pérez Molina...(Santa Cruz Barillas.org).

2.3.- Indicadores socioeconómicos de Santa Cruz Barillas:

Según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Santa Cruz Barillas es el municipio más poblado del departamento de Huehuetenango. Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), el número de habitantes asciende a una población total de 127,000 habitantes de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres; además se conoce que del total de población el 31% vive en el área urbana y el 69% en el área rural (INE, 2002).

El índice de desarrollo humano (IDH= indicador sintético de los niveles de desarrollo: salud, educación y nivel de vida) de la población de Santa Cruz Barillas, es de 0.562. La tasa de alfabetización es de 75.8 para ambos sexos, las tasas de escolaridad son: preprimaria 36.1, primaria 76.1, básicos 16.6, y diversificado 6.9. Otra de las dimensiones básicas del desarrollo humano, según el PNUD, es la salud.

Dos indicadores en el ámbito de salud, que reflejan el estado del desarrollo humano en una sociedad son la mortalidad infantil y la desnutrición en la niñez. En Guatemala, a principios del siglo XXI, por cada mil niños que nacen, 34 mueren antes de cumplir un año y 45 antes de llegar a los cinco. Huehuetenango y especialmente el municipio de Santa Cruz Barillas, no están exentos de estos problemas sociales. Además, casi la mitad de los niños sufre de desnutrición crónica. Las altas tasas de mortalidad infantil están asociadas principalmente a enfermedades respiratorias y a síntomas de diarrea. Más de la quinta parte de los niños menores de cinco años del país han presentado síntomas, pero solo el 44% de los casos de una infección respiratoria aguda recibe tratamiento, mientras que menos de dos terceras partes de los casos de diarrea son atendidos. Pero, según el PNUD, la más grave limitación al desarrollo humano es la privación de la vida misma. Guatemala se ha convertido en uno de los países más violentos de la región con una tasa de homicidios mayor a 40 por cien mil habitantes (PNUD, 2010)

2.4. Los hechos:

Según la versión del Consejo de Pueblos de Occidente: el día 1 de mayo, a eso de la una de la tarde; hombres armados emboscaron a tres personas, líderes comunitarios; que retornaban de la cabecera municipal hacia su comunidad cercana a Posa Verde. Lugar donde la empresa Hidro Santa Cruz, pretende construir una hidroeléctrica; como resultado de ese atentado el señor Andrés Francisco Miguel resultó fallecido y, gravemente heridos, quedan en la escena del crimen Pablo Antonio Pablo y Esteban Bernabé; uno de ellos se ha negado a vender sus tierras y ha sufrido persecución legal por parte de la empresa.

Las personas heridas en este hecho, relataron que sus agresores se conducían en vehículos similares a los de la empresa Hidro Santa Cruz, por lo que población asumió que este acto fue promovido por personas vinculadas a dicha empresa. Lo anterior tiene relación con la denuncia que se da, cuando los comunitarios descubrieron y denunciaron a las autoridades correspondientes, la existencia de explosivos caseros en las instalaciones de la empresa. A ello se suman, las acciones de intimidación que la empresa ha impulsado para hacer valer sus intereses como la persecución legal, la cooptación de líderes, los mensajes telefónicos con amenazas (<http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.com/>).

Es de hacer notar que los conflictos sociales en Barillas están directamente relacionado con la autorización y operaciones de Hidro Santa Cruz, S.A. que ha sido favorecida por los gobiernos de turno. Según FLACSO, Ecoener Hidralia Energía, empresa matriz, de capital español, (Los proyectos Cambalam I y II son operados por las empresas guatemaltecas Hidro Santa Cruz, S.A. Gestionadas y participadas por la española Hidralia Energía, financiados por CIFI, corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura de Costa Rica. Los representantes de estas empresas, han actuado en oposición manifiesta de los barillenses a sus operaciones, expresada durante más de tres años en acuerdos municipales, actas comunitarias, marchas, consulta comunitaria y manifestaciones públicas. Este menosprecio por la voluntad popular también ha sido la respuesta de las instituciones estatales centrales, que en vez de considerar a los barillenses

organizados como ciudadanos a los que hay que servir, los ha tratado como delincuentes a los que encarcela (FALCSO, 2012)

Ante esta situación, pobladores indignados reaccionaron de forma enardecida exigiendo justicia y provocando disturbios; y como consecuencia el gobierno impone el Estado de Sitio Esta acción del Estado de Guatemala dentro del marco de las leyes del orden público, es una de las formas de limitación de los derechos constitucionales, que en este caso, fue consecuencia y resultado de la imposición de un proyecto por parte de la empresa Hidro Santa Cruz y el aval del gobierno, sin la aceptación de la población

Dentro de las principales demandas que plantearon de inmediato los pobladores de Santa Cruz Barillas, están:

- La inmediata revisión administrativa del expediente respectivo y suspensión de la licencia de construcción y operación de la Hidroeléctrica Cambalam.

- El retiro de esta empresa en la zona; que se investigue su responsabilidad en

- Integrar una comisión de alto nivel con participación de organizaciones de la Sociedad Civil, para apoyar la investigación y deducción de responsabilidades sobre lo ocurrido el día uno de mayo de este año en Barillas.

- Que el Gobierno de Guatemala brinde protección y seguridad a la población de Barillas y no la suspensión de sus derechos constitucionales, sobre la base de la seguridad democrática en el marco de los Acuerdos de Paz.

Por supuesto que la implantación del Estado de Sitio nos ayuda a comprender lo ocurrido en el fondo de la conflictividad de Barillas. En efecto, el ejecutivo no intenta resolver las causas del conflicto. La acción en contra de los comunitarios en resistencia es desproporcionada, el interés del gobierno no fue resguardar el orden público como indica la ley. Fue resguardar los intereses de la empresa de capital español.

Después de más de ocho meses de detención injusta e ilegal, los líderes comunitarios fueron liberados porque el Ministerio Público no pudo comprobar la participación de ninguno de ellos en los hechos y delitos de los que se les acusó que fueron: atentado, asociaciones ilícitas, robo agravado, plagio o secuestro, detención ilegal, allanamiento con agravación específica coacción y terrorismo, instigación a delinquir y desorden público. (Redacción Prensa Comunitaria CMI 2013, en Albedrío.org).

Al respecto, en la página electrónica de Santa Cruz Barillas se lee la siguiente opinión: “El pasado lunes 18 de marzo, la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Guatemala presentó su informe anual. Entre otros muchos aspectos, con relación a los derechos de los pueblos indígenas, el informe destaca que “las protestas de comunidades indígenas y campesinas y organizaciones sociales, como los casos de conflictos de tierra en los Regadillos (Quiché), Santa María Xalapán (Jalapa), San Rafael las Flores (Santa Rosa), Santa Cruz Barillas (Huehuetenango), a menudo resultan en el uso desproporcionado de figuras penales; entre otros, resistencia, atentado, terrorismo y asociación ilícita” (Santa Cruz Barillas.org)

Según El Procurador de Derechos Humanos, Jorge De León Duque en Santa Cruz Barillas hubo detenciones ilegales y violación de los derechos humanos. El Procurador solicita una investigación por las violaciones de derechos humanos cometidos en contra de nueve líderes comunitarios de Santa Cruz Barillas, por su detención ilegal ocurridas el día 2 de mayo del año 2012. El Magistrado de Conciencia emitió el día viernes 22 de febrero 2013, una solicitud para que la Supervisión de Tribunales inicie un proceso de investigación administrativa a cuatro jueces (Siglo 21.com).

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, las funciones del gobierno contemplan impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos, dentro de un orden institucional estable, permanente y popular, donde gobernados y gobernantes procedan con absoluto apego al Derecho

La legítima demanda social que los pobladores de Barillas exponían por la vía de la consulta comunitaria y el planteamiento de ser escuchados por las autoridades; son acciones que no han estado fuera de lo que la ley ordinaria, de los alcances y atribuciones de los funcionarios públicos para buscar una salida por la vía del diálogo. Da la impresión que los conceptos de seguridad democrática aún no calan el accionar del nuevo gobierno. Más, sí se observa una inclinación de las prácticas contrainsurgentes de los tiempos del conflicto armado interno. El tan solo hecho de rectificar en menos de treinta días la acción exagerada de imponer el Estado de Sitio, develan incoherencia por parte de las autoridades. Las fuertes presiones a nivel nacional e internacional en contra de la eliminación de las garantías constitucionales por la vía del Estado de Sitio, pone en evidencia los puntos de tensión a nivel estructural.

Existen premisas fundamentales para que las demandas sociales gocen de legalidad y por lo tanto de legitimidad. Dice el artículo 2 de nuestra Constitución política en el párrafo de Deberes del Estado: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”, es una condición que preserva los principios democráticos sobre los que está fundado el Estado de Guatemala (Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: PDH, 2010: 9).

Se han publicado muchos casos en donde los movimientos sociales como el sindical, los ecologistas, los estudiantes, los campesinos han denunciado actos de violencia en contra de sus miembros; he aquí, algunos ejemplos: UNSITRAGUA (Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala): “Repudia y Condena El Asesinato De Mayro Rodolfo Juárez Galdámez, sindicalista del Sindicato afiliado a UNSITRAGUA, Secretario General De La Gremial De Taxistas De Izabal – SIGTADI. Ocurrido en el municipio de Puerto Barrios, departamento De Izabal el día de ayer 2 de enero del año 2013.

El Frente Popular (FP) expone: El día jueves 15 de noviembre, el gobierno del general Otto Pérez Molina ejecutó con despliegue de fuerza militar, el desalojo en contra de 400 familias de la comunidad 20 de Octubre, ubicada en la finca

“Codena SECAM QUIM”, en Cahabón, Alta Verapaz. Esta comunidad se conformó de una ocupación de tierras que campesinos realizaron producto de su clamor de tierra para cultivar alimentos, en un contexto de falta de alternativas económicas y despojo legal e ilegal originado de la expansión del agro negocio para producir agro combustibles, parte del modelo económico extractivista y orientado a la acumulación de capital por parte de grandes terratenientes y empresas transnacionales (Albedrío. Org).

Al respecto, Figueroa Ibarra, apunta al acontecimiento violento que perfila en su dimensión más cercana a la identidad del nuevo gobierno de Guatemala lo siguiente: “Porque la mentalidad contrainsurgente es la que ha estado detrás de las acciones represivas que en apenas 9 meses ha hecho gala el actual gobierno y su ministerio de gobernación. La represión y Estado de sitio en Santa Cruz Barillas (Huehuetenango), la brutalidad represiva contra los estudiantes normalistas (ciudad de Guatemala), la disolución violenta de la manifestación en San Rafael las Flores (Santa Rosa) y ahora en la matanza contra los 48 cantones de Totonicapán en Cuatro Caminos, Cumbre de Alaska y Xecanchavox” (Figueroa Ibarra, 8 oct. 2012, en Albedrío.org)

La violencia social es la que se dirige a la destrucción de un sistema social dado, en sus niveles de tipo económico e institucional, para crear otro sistema diferente o bien en su forma institucional, la que se concreta a defender el existente y que el medio que utiliza para ello, es una expresión política. La violencia política la vemos comúnmente cuando se producen asesinatos, secuestros, amenazas, ataques terroristas, etc. de un grupo político en contra de otro y generalmente se dan como efecto de las contradicciones dentro de las clases dominantes, no para destruir las formas productivas, sino por el contrario, para mantenerlas y conservarlas (Aguilera, 1981:52-53)

Finalmente, se conoce que las acciones del Gobierno de Guatemala, de cara a la defensa del capital extranjero; son ya parte de una estrategia por imponer la gobernabilidad al costo de la violencia, El desgaste de la imagen del gobierno no es impedimento para garantizar la proyección, protección e instalación del nuevo

parque industrial al que Guatemala ha abierto sus puertas. En el caso de Santa Cruz Barillas, -hasta el mes de diciembre 2012- la conflictividad continúa, puesto que, la población mantiene conductas de resistencia pacífica, y el gobierno insiste en acudir a la estratagema de la criminalización de los movimientos contestatarios.

3.- LAS DEMANDAS ESTUDIANTILES EN EDUCACIÓN MEDIA

3.1.- La historia reciente:

Para el mes de diciembre de 1990, los transportistas urbanos deciden unilateralmente elevar el precio al valor del transporte, lo que causa descontento generalizado. La respuesta estudiantil es inmediata y en conferencia de prensa, los líderes de la CEEM (Coordinadora de Estudiantes de Educación Media) amenazan con tomar medidas de hecho si tal incremento se concreta.

Durante los meses de enero y febrero, se inician una serie de acciones de protesta por parte del estudiantado de nivel medio con el fin de que el sector del transporte urbano deje sin efecto el incremento, Ante la falta de apoyo por parte de la población y su reacción indiferente; la dirigencia de la CEEM, decide negociar con las autoridades de gobierno un subsidio al transporte de todos los alumnos de nivel medio del sector oficial.

El bono escolar como se dio en llamar, fue promovido, negociado, alcanzado y defendido por la dirigencia de la CEEM. Se logra que el estado otorgue un subsidio a todos los estudiantes de nivel medio (decreto legislativo 8-90) y a los estudiantes de los tres últimos grados del nivel primario (decreto legislativo 33-90). La lucha por el subsidio escolar es uno de los mayores logros de la dirigencia estudiantil en su historia (Arévalo, 2011). La Coordinadora de Estudiantes de Educación Media “Robin García” sucumbió al paso de los años y a los cambios políticos y sociales. Grandes acontecimientos marcan el destino de la educación en nuestro país.

3.2.- Una breve mirada al origen del conflicto en educación media:

La reforma educativa tiene su punto de partida en los grandes desafíos que se presentan en las sociedades contemporáneas. Particularmente en Guatemala, se ha venido diseñando desde los distintos espacios de análisis, discusión y propuesta, para hacer del sistema educativo nacional una expresión étnica, cultural y lingüística; como reconocimiento de la diversidad nacional, planteada fundamentalmente en la Constitución de la República, los Acuerdos de Paz, y el Convenio 169 de la OIT.

Cuando se habla de las grandes carencias del sistema educativo en el país, la mirada se lanza a las problemáticas que se viven en el aula. Allí el discurso se cae y la realidad se impone y surgen las peores decepciones. Para Carlos Aldana, “la urgente reforma educativa ha sido golpeada con retrocesos, por falta de compromiso político y por algo que para algunos sectores constituye su pecado: haber nacido –como pocas reformas educativas en el mundo– de un enorme esfuerzo histórico: Los Acuerdos de Paz.” (El Periódico, 13/02/2008). . Entonces se puede observar que en la reforma educativa existen elementos innovadores y necesarios que provienen del origen étnico de la mayoría de los guatemaltecos, es decir, que esta reforma cuando se impulsó se concibió como multiétnica e intercultural. La reforma educativa debe ser con perspectiva cultural, política, ética social y económica. Es visión de ciudadanía y política, es concepción de Estado que orienta nuestro caminar ciudadano.

¿Si se toma como un hecho que la reforma educativa tiene todas estas bondades, entonces, por qué de la oposición de los estudiantes? Se entiende a partir de lo anterior; que los cambios en el sistema educativo nacional, deben ser el producto de procesos de consulta, discusión y de los mayores consensos. No solo para ampliar la participación de las distintas expresiones de la sociedad, en la que intervengan docentes, funcionarios, académicos o entidades oficiales, e incluso organismos internacionales. Sino, para finalmente, tomar desde las decisiones más simples hasta las más complejas, con el concurso colectivo.

Ahí está el problema, uno se los sujetos de la educación en nuestro medio, con el mayor ímpetu para su desenvolvimiento, con la expresión más pura y con los mejores anhelos para su presente y su futuro; está siendo excluida de los pasos de la reforma educativa. Se trata de la juventud, una de las mayorías con capacidades inconmensurables para hacer avanzar al país. Mario Roberto Morales resume lo siguiente: “En Guatemala, los estudiantes normalistas luchan por que el gobierno dialogue con ellos, a fin de que se impulsen los cambios que necesita la carrera docente en forma consensuada. Su lucha trata de impedir que se imponga la medida neoliberal privatizadora de la educación, ya que si las reformas propuestas se aprobaran como están planteadas, lo que a mediano plazo ocurriría es la marginación de miles de jóvenes de la posibilidad de estudiar, debido a que no podrían costearse los estudios universitarios que proponen esas reformas” (Albedrío.org). El Observatorio Indígena también se pronunció en contra de la implementación de un bachillerato con orientación en educación, por considerar que se dejó fuera las recomendaciones y trabajo de la mesa de formación inicial docente. German Carruchiche, quien participó en la mesa como representante del observatorio, señala que “la estrategia final del Ministerio de Educación desarticula la educación bilingüe, intercultural y fomenta una educación homogeneizante” (Prensa Libre, 26/09/2012)

3.3.- Movilizaciones de estudiantes normalistas 2011-2012

Durante el año 2011 y 2012, resurgen las movilizaciones de estudiantes normalistas ante la imposición del Ministerio de Educación de hacer cambios en la carrera del magisterio. Las acciones ineficientes y carentes de certeza por parte de la ministra de educación Cintya Del Aguila y la falta de políticas sociales, acordes a la altura y las exigencias que demanda la sociedad actual; son el detonante para el resurgimiento de un movimiento social que ha dejado huellas en la historia del país. El conflicto social surgido en el nivel medio de la educación en Guatemala, ha degenerado en una desgastante confrontación entre autoridades

de gobierno, y el movimiento estudiantil, en contra de las modificaciones a la carrera magisterial.

La oposición estudiantil de los institutos normales eleva conciencia social al cuestionar la extensión a cinco años los estudios del magisterio. Además, con justeza argumentan que los nuevos contenidos del pensum de estudios, promueven la formación de bachilleres en educación, sin opción laboral; prolongan a tres años en nivel universitario la carrera docente, y limitan el acceso a los estudiantes de escasos recursos económicos, en los nuevos planes de la formación docente.

Los hechos del día dos de Julio del año 2012, se han constituido junto a la masacre de Totonicapán, en la expresión más violenta del actual gobierno. La violencia en contra de los grupos organizados y sus demandas sociales; se complementa, con las manipulaciones, contra los procesos de diálogo y negociación; para provocar su imposibilidad y la subsecuente creación por medio de los recursos mediáticos, de condiciones ideales para la represión.

Reiterativamente se recurre a la descalificación a través del desgaste y criminalización de las movilizaciones de estudiantes, integrados en su mayoría, por adolescentes, menores de edad (para el caso de los estudiantes de educación media) y por grupos de estudiantes indígenas, que no han dejado espacio a la maniobra de desarticular el sistema educativo.

Al respecto, Mario Roberto Morales señala lo siguiente: “Es de esperar que esa cúpula militar se dé cuenta de que el problema de fondo en la protesta estudiantil no es la conveniencia o no de mejorar la carrera magisterial ni cómo debe hacerse esto, sino el objetivo neoliberal de privatizar la educación pública, dando pasos pequeños pero seguros” (Morales, 2003: Albedrío.org)

Se puede observar una clara coincidencia, en el accionar del Gobierno de Pérez Molina. Las acciones en Santa Cruz Barillas, en donde se impone el proyecto hidroeléctrico Cambalam II, en cual goza de la venia del gubernamental; se reprimen los actos de resistencia de la población, se criminaliza a los líderes y se

deslegitima sus demandas. Coincidencia entre el caso anterior y la intransigencia, de no querer impulsar una política de diálogo, con los estudiantes de educación media. Entonces, se puede afirmar con certeza, que el centro del conflicto reside; en que alargando la carrera magisterial a cinco años, se limita de hecho, el ingreso a los estudiantes de familias con menores ingresos económicos. Hay que recordar que la extracción de clase de los jóvenes y señoritas que llegan a los institutos normales los hace percibir la realidad social desde un punto de vista diferente, puesto que viven regularmente en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Esta dura realidad forma su conciencia social y no importando los riesgos a los que se han sometido, aún permanecen en defensa de lo que ellos creen, puede ser el eslabón inmediato para insertarse al mercado laboral.

Sin dudas, es insoslayable un cambio profundo en uno de los aparatos ideológicos del sistema social, como lo constituye la educación estatal. Nuestro país está a la zaga del analfabetismo. Con inconmensurable riqueza cultural y nuestra privilegiada posición geográfica, que a la vez, nos dota de riquezas naturales invaluable; Guatemala y sus ciudadanos deberíamos de estar llenos de bienestar y a la altura de un país avanzado en todos los ámbitos de la vida.

Pero parece que el rumbo en la conducción de nuestra sociedad está por el camino que hace más tortuoso el retraso cultural y educativo. La eliminación de la carrera de magisterio, que por muchos años impulsó la formación docente por la vía de las escuelas normales, es un claro ejemplo de ello. Al respecto, Luis Morales Chuá, comenta la más reciente movilización de los normalistas en la defensa de sus planteamientos: “la agotadora marcha de dos días de los normalistas desde Chimaltenango a la capital, para protestar contra la reforma educativa que ha eliminado de un plumazo 138 años de historia de la formación de maestros humanistas en Guatemala, para hundirla en consideraciones meramente mercantilistas dirigidas a capacitar personal para servir en actividades lucrativas, como la industria turística que, además, ya tiene en otras entidades el vivero de trabajadores altamente calificados” (Prensa Libre.com 17/03/13)

Esta iniciativa educativa que se le ha dado continuidad durante el gobierno de Otto Pérez Molina, será, impuesta al estilo militar y al interés mercantil de los grupos dominantes. Por supuesto, que nadie en su sano conocimiento, creerá que esta idea de reforma educativa incompleta, sin consenso y carente de legitimidad social, pueda ser la solución de los graves problemas educativos por los que atraviesa la comunidad docente y estudiantil del país.

Se puede observar, que a pocos meses del Nuevo Gobierno de Otto Pérez Molina la constante en su actuar ha sido la improvisación y la ignorancia sobre elementos fundamentales y básicos de la administración del Estado. Todo circula alrededor de los intereses económicos de los grupos tradicionales de poder

Difícilmente, es posible avanzar en la construcción de una democracia plena, si el nuevo gobierno no contribuye a buscar la gobernabilidad democrática. Si bien es cierto, que una de las características de un gobierno capitalista, es que asume la democracia; con tal solo el hecho de ejercer el derecho del voto en las urnas, como exclusivo del derecho ciudadano. Gobernar no se trata de entregar al capital transnacional nuestros recursos naturales y energéticos; tampoco gobernar es emprender acciones que promueven la confrontación y la ingobernabilidad. Al gobernar se debería de manifestar su más mínima sensibilidad ante los grandes problemas nacionales.

Habría que establecer si en los próximos tres años, esa violencia, en contra de cualquier manifestante, será el camino a seguir por las instituciones encargadas del poder coercitivo; y que de hecho, también significa un permanente desgaste político para el mismo gobierno. Las acciones represivas levantan resistencias y mayores niveles de organización, al menos, eso se demostró en los años 70 y 80.

Los momentos más álgidos de la resistencia popular en esos años dejaron un cúmulo importante de experiencias y crecimiento político e ideológico para los sectores populares. Según Simona Yagenova: “El imaginario de una sociedad distinta, esbozada en las consignas, demandas y en las reiteradas luchas por transformar aquello que es considerado injusto, y nacido del mundo de las

necesidades no satisfechas, es reflejo de que no se ha perdido la esperanza de que es posible, mediante la participación activa, cambiar la realidad existente (Albedrio.org. 7 de junio de 2012).

Hasta el mes de diciembre del año 2012, la situación de este movimiento de estudiantes, permanece indefinido; en tanto, las acciones del gobierno se mantienen inalterables de cara a imponer la reforma magisterial y dejar fuera de la discusión a los sectores más representativos de la comunidad educativa. De los estudiantes, se conoce su lucha social por conseguir que paso a paso, sus planteamientos sean escuchados. En términos generales, la conflictividad en el sector educativo será de largo plazo.

CAPITULO V

1.- Caracterización del Gobierno de Guatemala periodo 2012.

- Las características fundamentales que podemos inferir en las acciones que emprende el actual Gobierno de Guatemala, son el reflejo de la ingobernabilidad, que por momentos críticos en el diario vivir, causa la muerte de muchos guatemaltecos y la desesperación de los grupos sociales más vulnerables, por no poder resolver sus necesidades más urgentes.
- El gobierno de Otto Pérez Molina, a pocos meses de su mandato, ha perdido el rumbo de su misión constitucional. El proceso democrático en marcha en Guatemala desde 1986, continúa en un deterioro permanente. Se percibe en el país la continuidad y prevalencia de los intereses del gran capital tradicional y su característica fundamental: la insaciable necesidad de acumulación, y su inhumana insensibilidad; frente a las grandes necesidades de la población mayoritaria. Pero sobre todo, su mentalidad inamovible por mantener el control del Estado de Guatemala y sus instituciones bajo el régimen económico neoliberal.
- El actual Gobierno, es la continuidad y fachada, de las políticas diseñadas por los organismos financieros internacionales para los gobiernos de turno. Intervenciones que generan la permanente inestabilidad en el país, y le resta certeza a las instituciones democráticas; las cuales están llamadas a mantener el equilibrio de los intereses y la satisfacción de las necesidades generales de la población.
- El factor de poder imperante en el gobierno de Otto Pérez es la alianza y los compromisos con los grupos empresariales tradicionales y el capital transnacional. Esta alianza nociva, tiende a entregar los bienes del Estado de Guatemala y los recursos naturales; con la ilusión de atraer la inversión de capitales, y está generando ingobernabilidad además de situar al país en permanentes estallidos sociales; ante lo cual, el Gobierno, ha tenido que recurrir al extremo uso de la violencia.

- De hecho al caracterizar al partido en el poder se encuentra una plena coincidencia entre los intereses de la extrema derecha militar y los sectores tradicionales de dominación. En este sentido, la llegada de Otto Pérez a la presidencia es una garantía para retomar el orden, la gobernabilidad y para garantizar el avance en los planes de reproducción de sus capitales, la propiedad privada y el sostenimiento del orden social.
- Otra de los rasgos que podemos identificar al caracterizar al Gobierno de Guatemala durante el periodo 2012, son los momentos de tensión y altos niveles de confrontación política. A diario observamos escenas donde la clase política y grupos de la sociedad civil, le imputan al gobierno su ineficiencia, su falta de efectividad y cada día más, el gobierno ve perdida su legitimidad social.
- Sumada a la anterior situación, la conflictividad social es el obstáculo que cualquier gobierno de turno no quisiera enfrentar. Los problemas más recurrentes son: El ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, expresado en consultas populares y la indiferencia del Estado. La conflictividad generada en torno a los derechos relativos a la tierra. La falta de voluntad política frente a los planteamientos irresueltos de las organizaciones campesinas. La conflictividad política que se vive en los municipios, por la presencia de compañías mineras o hidroeléctricas, en donde en algunos casos el consejo municipal apoya a la población y en otros las mismas autoridades locales se manifiestan proclives a las transnacionales. La violencia proveniente del crimen organizado y la narcoactividad. El incumplimiento de promesas de campaña y la conflictividad política y social en general.
- Otra fuente de conflictividad notable es el rechazo de los estudiantes normalistas a las reformas de la carrera magisterial. En algunos momentos se han creado focos de tensión, en donde los mismos miembros del gabinete de gobierno, como el caso de los ministros de gobernación y educación, se han visto envueltos en trifulcas con los jóvenes estudiantes.

- Esta dinámica social, está íntimamente relacionada y concatenada con la precariedad social. El comunitario exige beneficios de las compañías que llegan con su capital a los territorios y la respuesta es la indiferencia. No hay solución ni a corto ni a largo plazo para los grupos sociales históricamente desposeídos. Las mineras ya están explotando minerales y los pueblos siguen sin resolver los problemas de salud, educación, servicios básicos sanitarios, economía agrícola precaria y contaminación social propia del nuevo modelo productivo extractivista. Alcoholismo, drogadicción, prostitución, crimen común y organizado, son otros de los males que lleva la minería a los pueblos donde se instala
- Finalmente, si algo debe caracterizar al actual Gobierno de Guatemala, es su verdadero fracaso en su política de seguridad. La percepción social respecto a las condiciones de inseguridad en el país, reflejan que los niveles de violencia y criminalidad no se ven reducidos. Han alcanzado niveles incontrolables, lo que ocasiona mayor mortalidad por el crimen común y organizado y sus nefastas consecuencias. No hay cumplimiento de la tal promesa de campaña en el concepto de seguridad democrática.

2.- Conclusiones

2.1.- En las acciones del actual Gobierno de Guatemala existe una tendencia visible del uso excesivo de la fuerza pública para responder a las demandas sociales. Se identifican rasgos de autoritarismo cuando se responde a los planteamientos de peticiones y movimientos de resistencia de la población desprotegida, que ve amenazados sus derechos, sus intereses y su territorio.

2.2.- Con el argumento de garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana, el Gobierno de Guatemala, desde sus acciones durante el periodo 2012, al presente; tiene en el ministerio de gobernación, en el Consejo Nacional de Seguridad, en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos, en la Secretaría de Inteligencia Estratégica y, en el Ministerio de la Defensa, a un grupo de militares en situación de retiro, al mando de la seguridad interna. En tal sentido, se percibe que con la implementación de las fuerzas de tarea, los aumentos al presupuesto del ministerio de la defensa, y la ampliación de las funciones de la industria militar; este proceso, está encaminado a reposicionar la imagen y la incidencia de las estructuras provenientes del Ejército de Guatemala, sobre los papeles que le competen a las instituciones del Estado; tarea que constitucionalmente no le corresponde.

2.3.- Las respuestas de carácter administrativo que ofrece el gobierno de Otto Pérez a las demandas sociales son vacías de contenido, se limitan al protocolo de recibir peticiones y denuncias, formar comisiones de “Alto Nivel”, mesas de diálogo y dilatar el tiempo para provocar expectativas, en algunos casos a firmar compromisos y acuerdos que al final no se cumplen. El gobierno da la impresión que gobierna y que se mantiene a la escucha, pero pierde de vista a los gobernados, y no evita los conflictos irremediables, ni atiende las necesidades más reales de la población.

2.4.- El Gobierno de Guatemala durante el periodo 2012, ha conducido al país por la senda de la confrontación social, debido a que, la toma de decisiones desde los centros del poder político, regularmente tienden a desafiar el ejercicio de los

derechos ciudadanos. Cualquier manifestación de reclamo, defensa de derechos, peticiones y propuestas por parte de los sectores populares; inmediatamente son señalados por el gobierno de desestabilización y el ejecutivo denota en su discurso, sensibles muestras de intolerancia. La criminalización de las acciones de los grupos sociales y sus demandas, son el medio que se antepone para evadir la responsabilidad de rendir cuentas desde la administración pública. El uso de la violencia, en algunos casos es desmedida, en otras es feroz como el caso de la matanza en Totonicapán. Pero la constante es que el gobierno se ha evidenciado con su estilo intolerante frente a las demandas sociales.

2.5.- No se identifica en las acciones del gobierno dirigido por Otto Pérez, contribuciones significativas al proceso de democratización del país. Los derechos ciudadanos y las libertades democráticas, parecieran ser intolerables al equipo de gobierno actual. Es de esperar, que si en el futuro político de Guatemala, las riendas del poder ejecutivo del Estado de Guatemala vuelven a caer en manos de un grupo político con extracción militar; se espera la profundización de prácticas vinculadas a la intolerancia, a la falta de garantías para la convivencia democrática y el ejercicio de las libertades ciudadanas. Lo que notablemente incidirá en crisis de poder político y sus consecuentes manifestaciones de desorden social; al grado de culminar con un clima de caos, ingobernabilidad y severa confrontación social.

3.- Recomendaciones

- ✓ Es urgente que cualquier gobierno del presente o del futuro, diseñen escenarios de confianza para la convivencia pacífica en la sociedad guatemalteca.
- ✓ Es necesario desarrollar procesos de diálogo franco y sincero en cualquier espacio para la discusión de los problemas nacionales.
- ✓ Se deben fortalecer las iniciativas para permear el pensamiento del guatemalteco a los procesos de negociación y consenso y se debe

intensificar la búsqueda de una agenda común entre los grupos sociales representativos a nivel nacional.

- ✓ Guatemala necesita de la apertura en el pensamiento y la sensibilización de las elites económicas, sociales y políticas para hacer avanzar al país por la senda de la democracia sustantiva.
- ✓ Finalmente es necesario insistir, aunque no sea relevante para algunos sectores que inciden en la vida política y social del país; en retomar la esencia de los Acuerdos de Paz, que plantearon una ruta para encaminar a la sociedad guatemalteca por los canales democráticos en la búsqueda de una sociedad menos asimétrica. Por lo tanto es necesario retomar los aspectos sustantivos como el tratamiento de los añejos problemas agrarios, el acuerdo socioeconómico, el acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas. Acuerdos sustantivos que aún se pueden constituir como pilares para la refundación del Estado de Guatemala. Seguramente, esta es la mirada más certera que le ha hecho falta a los gobiernos de post guerra. Al Actual gobernante de Guatemala le corresponde honrar este pacto de paz, no solo por haber sido signatario de la firma de estos acuerdos; sino, porque a nivel nacional e internacional, se han considerado un instrumento valioso para las grandes transformaciones que exige la sociedad guatemalteca.

BIBLIOGRAFIA

Libros, revistas y publicaciones escritas:

Acosta Reveles, Irma Lorena. (2005). *De campesinos a “multifuncionales”. la explotación agrícola familiar en México*. Revista Vínculo Jurídico número 61. Enero-Marzo. Revista de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacateca.

Aguilera, Gabriel. *Dialéctica del terror en Guatemala*. San José, EDUCA, 1981.

Alonso, José Antonio. *Metodología*. México, Limusa. 1989.

Bobbio, Norberto. *Diccionario de política*. México. Siglo XXI, 1981.

Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la Política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Casaus, Martha Elena. *Guatemala: linaje y racismo*. San José, FLACSO. 1992.

Castellanos Cambranes, Julio. *¿Pioneros de desarrollo?, ¿civilizadores? Consideraciones sobre los neocolonialistas alemanes en Guatemala, 1828-1996*. Guatemala; CEUR, USAC.1995.

Constitución política de la república de Guatemala. Guatemala. PDH, 2010.

Duverger, Mauricio. *Métodos de las ciencias sociales*. España, Editorial Ariel. 1996.

FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Revista “Diálogo” N°43. Guatemala, 2012.

García Sapón, Jorge. *TESIS: Autoritarismo, transición y democracia un análisis de coyuntura 1997, 1998, 1999*. Guatemala, ECP-USAC. 1999.

Giner, Salvador. *Teoría sociológica moderna*. España. Editorial Ariel, S.A. 2003.

Giner, Salvador. *Buen gobierno y política social*. España, Editorial Ariel, S.A. 1997.

Hilman, Karl-heinz. *Diccionario enciclopédico de sociología*. España. Editorial Herder, 2005.

Meiksins Wood, Ellen. *Democracia Contra Capitalismo*. México, Siglo XXI. Año 2000.

Miklos, Tomás. *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. México. Siglo XXI editores. 2001.

O'Donnell, G. *Ciudadanía: hacia un estado de y para la democracia en américa latina*. Serie Contribuciones al Debate. Lima: PNUD. 2008.

PNUD, *Guatemala. Análisis situacional de la malnutrición en Guatemala: sus causas y abordaje*. PNUD, Guatemala. 2009-2010.

PNUD, *Guatemala. Hacia un estado para el desarrollo humano informe nacional de desarrollo humano*. PNUD, Guatemala. 2009-2010

PNUD, *Guatemala. Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. PNUD, Guatemala. 2007.

Rosada-Granados, Héctor. *Guatemala, 1996-2010: hacia un sistema nacional de seguridad y justicia*. PNUD. Guatemala. 2010.

Sémblor R. Camilo. *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica a los sectores medios*. CEPAL, Naciones Unidas. Chile 2006.

Torres-Rivas, Edelberto. *Problemas de la contrarrevolución y la democracia en Guatemala*. Revista Nueva Sociedad Nro. 53 marzo-abril 1981. (PP. 97-112).

Yagenova, Simona. *Guatemala: Aproximación a los movimientos sociales del año 2005*. Guatemala, FLACSO. 2007.

AUTORES Y DIRECCIONES ELECTRONICAS:

Arevalo, Oscar. *Historia Del Movimiento Estudiantil En Guatemala 1889 – 1993*. En: <http://es.wikipedia.org/wiki/Usuario:Olarevalo>. Consultado el 22 de noviembre del 2012.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. *Monografía de partidos políticos de Guatemala, 2012*. 171p. 22 cm. En: www.asies.org.gt. Consultado el 23 de septiembre del 2012.

Castellanos Cambranes, Julio. *Sobre Expedientes de las Fincas Expropiadas Durante El Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. Guatemala, (CIRMA, 1824,1988)*. En: <http://archivos.cirma.org.gt>). Consultado el 22 de agosto del 2012.

Centro De Estudios Para Guatemala. CEG, 2007. En: Albedrio.Org. Consultado el 12 de noviembre del 2012.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) *"Guatemala: Memoria del silencio", 1999*. En: <http://www.derechoshumanos.net>. Consultado el 22 de noviembre del 2012.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). *Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana del Avance de la Ciencia*. En: webmaster@hrdata.aaas.org. Consultado el 22 de septiembre del 2012.

Consejo de Pueblos de Occidente, en: <http://consejodepueblosdeoccidente.blogspot.com/gspot.com/>. Consultado el 31 agosto del 2012.

Dalla Via, Alberto Ricardo *Teoría y Política Constitucional*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, En: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=2244>. Consultado el 25 de julio de 2012.

Diccionario De La Real Academia Española. 1993-2008 Microsoft Corporation. Consultado el 3 de agosto de 2012.

El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y economía. Año 2, No. 7 " Guatemala, Julio 2007

Ejército de Guatemala. *Lista de Presidentes de Guatemala*. En: http://www.mindef.mil.gt/nuestro_ejercito/nuestro_ejercito_presidentes.html. Ministerio de la Defensa Nacional. Consultado el 12 de agosto de 2012.

Figuroa Ibarra, Carlos. *Haciendo patria: violencia y despojo en Santa Cruz Barillas*. En: <http://www.albedrio.org>. Guatemala, 13 de mayo de 2012.

Frente Nacional de Lucha. En: <http://estamosdefrente.blogspot.com/> 09 de noviembre del 2011. consultado el 22 de septiembre del 2012.

Georg, Jellinek. *Teoría general del estado*. México. En: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/14/rb/rb16.htm>. Consultado el 18 de agosto del 2012.

Margaret Levi. *Revista española de ciencia política*. núm. 14. Abril, pp. 9-13. En <http://www.aecpa.es/uploads/files/recp/14/textos/01.pdf>. Consultado el 17 de julio del 2012.

Martínez Mont, Franco. *Columna, PANOPTICA, Partidos políticos I*. En http://www.prensalibre.com/opinion/partidos-politicos_0_751124916.html. Consultado el 26 de septiembre del 2012.

Ruiz, Ramón. (2010). *Historia y evolución de pensamiento científico*. En: <http://www.eumed.net/libros/2007a/257/7.1.htm>. Consultado el 15 de agosto de 2012.

SITIOS ELECTRONICOS DE DOMINIO PUBLICO:

<http://www.desarrollohumano.org.gt>

<http://www.diariolahora.com.gt>

<http://www.elperiodico.com.gt>

<http://www.partidopatriota.com/>

<http://www.plazapublica.com>

<http://www.prensalibre.com.gt>

<http://www.sigloveintiuno.com>